Hernando del Castillo

seudónimo de

Juan del Encina



Estudios y comentarios de

Govert Westerveld

Hernando de Castillo
seudónimo de
Juan del Encina



Govert Westerveld

Hernando de Castillo
seudónimo de

Juan del Encina



Govert Westerveld



Academia de Estudios Humanísticos de Blanca (Valle de Ricote)
Impreso en España – Printed in Spain

ISBN #: 978-1-291-63313-9 ID: 14243782
Ebook: Sin ISBN

30540 Blanca (Murcia) Spain

Dedicatoria

a

Óscar Perea Rodríguez de la
University of Texas of the Permian Basin

Prólogo

En este libro voy a escribir sobre el poeta Juan del Encina, el cual según mi hipótesis no era solamente el autor de *La Celestina,* sino también autor y editor de muchos otros libros. Cuando Juan del Encina estaba en Salamanca, en la Universidad de Salamanca también estaba allí el humanista italiano Lucio Marineo Sículo. Era siciliano y discípulo de Pomponio Letro. Marineo Sículo estuvo en la Universidad de Salamanca entre los años 1484-1485, hasta el año 1496, puesto que en enero de 1497 se dirigió a la corte de los Reyes Católicos. Durante estos años tuvo tiempo de escribir su obra *De Hispaniae laudibus,* publicada en Burgos. Este libro es vital para saber la vida de la Universidad de Salamanca entre 1484-1496, puesto que los libros de claustro se perdieron de esos años.

Es importante saber que Marineo Sículo era profesor en la Universidad de Salamanca y discípulo de Pomponio Leto, dado que bajo la dirección de Pomponio Leto (1427-1498) se comenzó a formar, en los últimos años del Papa Pío II hacia 1460, aquella sociedad semisecreta que más tarde se llamaría Academia Romana. Pomponio Leto era amigo de César Borgia y César, hijo del papa Alejandro VI, era gran amigo de Juan del Encina.
Los judíos que fueron en 1492 a Italia se asentaron primeramente en Ferrara y en Roma, y posiblemente estos exilados pueden ser considerados como los pioneros del judaísmo sefardí en Italia. En Roma se instaló una comunidad muy numerosa, en la que destacan las escuelas catalano-aragonesas y castellanas, en un intento por mantener la propia identidad de ellos. Felizmente, el propio papa Alejandro VI no estaba en nada de acuerdo con la expulsión de los judíos y probablemente por eso acogió muy bien en sus territorios, tanto de Italia como en Francia, a los judíos expulsos como a los conversos.

Algún conocimiento de esta Universidad de Salamanca es necesario para entender mejor la vida de los miembros del clan Lucena. Salamanca y Compostela fueron durante varios siglos dos grandes focos luminosos, que atraían las miradas de Europa, como Córdoba y Toledo las del mundo musulmán. Si hacia 1450 España ya contaba con seis Universidades, Salamanca era famosa en todo el mundo por su Universidad, a donde acudieron cada año entre cinco y siete mil estudiantes, porque sus grados eran los más estimados en todas partes. La universidad de Salamanca era, en efecto, un pequeño

estado independiente, con bastantes conversos a finales del siglo XV.

Sí sabemos que tanto Juan del Encina, como sus seudónimos, Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado, estudiaron en Salamanca, y Juan del Encina y Francisco Delicado eran discípulos de Antonio de Nebrija. No hay mucha más información sobre su muerte; según unos, en 1529, y otros en 1535. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, y Ricardo Espinosa Maeso. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta de que creemos que Juan del Encina no murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado, para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia.

Mis muchos trabajos sobre Juan del Encina se deben realmente a las sugerencias de la gran autoridad con respecto a las comedias, el profesor valenciano José Luis Canet, que decía que casi todo está por hacer en relación con las imprentas. No sé si podemos llamar a Juan del Encina un editor o organizador de imprimir libros. Sea lo que fuere, la verdad es que Juan del Encina mostró una enorme inquietud de viajar y escribir anónimamente. Él usó constantemente las imprentas para editar los libros.

Algunos historiadores ya no creen que Fernando de Rojas sea un autor de la Celestina. En este sentido es importante conocer su testamento, del año 1541, donde

figuran muchos libros en su poder. Fernando de Rojas tuvo en su poder una obra de ajedrez, que no puede ser otra obra que el arte de Ajedrez de Lucena del año 1541. También tuvo en su poder el libro Propalladia, de Bartolomé Torres Naharro, así como el libro de Calisto (la Comedia de Calisto y Melibea), el libro de Cárcel de amor, dos libros de Amadís de la Gaula, el libro Las Sergas de Esplandián, el libro Primaleón, el libro del Cortesano, de Baltasar de Castiglione, el Cancionero general y otros. Todos estos libros muestran la gran amistad que hubo durante toda la vida entre Fernando de Rojas, Alonso de Cardona y Juan del Encina.

Juan de Encina, hijo o ahijado de Juan Ramírez de Lucena era amigo de Fernando de Rojas en Salamanca. Este poeta estaba en Roma desde el año 1499 y sirvió a César Borgia. Es muy probable que usara en ocasiones el nombre de Lucena para abrir camino. Amigo de varios papas durante su estancia en Roma, Juan del Encina usó varios nombres seudónimos y viajó constantemente para la divulgación de *la Celestina* y otros libros tanto en España como en Italia y tener la obra impresa en años posteriores.

Ya han pasado cuatro años desde la publicación de mis libros[1], en el cual anunciaba que el Cancionero General

---

[1] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de La Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Editor: .ISBN – 10:84-923151-4-8 - 441 páginas. Prólogo del Prof. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York.

de Hernando del Castillo en realidad podría haber sido escrita por Juan del Encina. Entre tanto parecen ser que los nuevos métodos estilísticos computarizados confirman mi hipótesis. Esto es el motivo de escribir ahora este libro para reconfirmar mi punto de vista del año 2009, de que Hernando del Castilo no es otra persona que Juan del Encina.

Govert Westerveld

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2008). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Editor: .ISBN – 10: 978-84-612-604-0-9 - 142 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo III: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. - El misterioso Juan del Encina. ISBN: 13:978-84-613-2191-9 - 351 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo IV. La Celestina: un señuelo, Fernando de Rojas, y un autor velado, Juan del Encina". Editor Govert Westerveld, Beniel. ISBN-13: 978-84-613-2189-6 264 páginas.

ÍNDICE:



Hernando de Castillo

seudónimo de

Juan del Encina

1.-La relación entre Juan del Encina y Cristobal Cofman.

Para comenzar este capítulo y poder aclarar el verdadero nombre del místico autor Lucena es necesario repetir lo que en su momento escribió mi buen amigo José Antonio Garzón Roger. Puedo simplemente referir a sus libros que dejan muy claro el verdadero papel de las publicaciones sobre el juego de ajedrez por parte de Francesch Vicent[2] (1495) y Lucena[3] (1497). Entonces uno se da cuenta de que todo esto es de los últimos años, puesto que vemos en el libro del historiador ajedrecístico, Joaquín Pérez de Arriaga[4], – libro siempre usado como referencia por los estudiantes – que dicho autor no creía en la existencia del libro de Francesch Vicent. Peor aún en su magistral libro sobre el ajedrez no menciona palabra alguna sobre Francesch Vicent. Es necesario indicar esto, puesto que veo que todo el mundo usa el libro voluminoso de Pérez de Arriaga sin tener en cuenta los libros de Ricardo Calvo[5] y José Antonio Garzón Roger[6].

---

[2] **VICENT, Francesch** (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

[3] **LUCENA** (1497). Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Salamanca.

[4] **PÉREZ DE ARRIAGA, Joaquín** (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno, Madrid.

[5] **CALVO, RICARDO** (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto.

[6] **GARZÓN ROGER, José Antonio** (2001). En pos del incunable perdido Francesch Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia.
GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just. Pág. 459

Comenzaré aclarando la relación entre el impresor Lope de la Roca y Pedro Trincher, con los impresores Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach, porque de esta manera se verá con más facilidad la relación entre el libro de ajedrez de Valencia (Francesch Vicent), con el libro de ajedrez de Salamanca (Lucena). El 15 de mayo de 1495 terminan Lope de la Roca y Pedro Trincher, en Valencia, la impresión del libro *Libre del jochs partits*, del autor Francesch Vicent, tal como consta en el título del libro[7]. El libro de Vicent, que suponemos de ser con diagramas, requería una alta tecnología en aquellos años que solamente el taller de Hutz y Hagenbach podían dar.

Este asunto de los impresores merece un profundo estudio, porque muchos detalles dependen de ello. Tal como indica Vindel, la obra de *Ars Musicorum,* de Guillermo Despuig, fue estampada por los impresores Hagenbach y Hutz, en Valencia, con la letrería de las mayúsculas de la segunda tipografía[8]. Esta obra se

---

7 **DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO** (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma.

8 **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Págs. XXIX y 117.
Comenta Vindel en página XXXII:
«Con lo expuesto anteriormente se demuestra que con estas tipografias se establece una correlación perfecta y que los libros que se imprimieron con ambas desde 1491 hasta 1495 lo fueron por Hagenbach y Hutz, y los posteriores a la marcha de estos tipógrafos unos por Lope de la Roca con la segunda tipografía y otros por Cofman con la primera, en los años que indicamos, y que por ello, como decíamos al principio, no es cierto que las tipografías fuesen de los editores, ni que, como dice el Dr. Haebler, sea imposible atribuir de una manera concreta los libros que carecen de nombre de impresor a un determinado tipógrafo, y llegamos a la conclusión de que Lope de la Roca fue el sucesor de Hagenbach y Hutz, aunque no utilizó más que una de sus letrerías mayúsculas, y que con el estaba Cofman, que al morir Lope de la Roca en

terminó el 11.4.1495 y como Lope de Roca con toda probabilidad estaba trabajando en los talleres de Hutz y Hagenbach, se entiende que no pudiera terminar una obra de ajedrez con muchas imágenes, un mes más tarde, con la misma tipografía. La fecha exacta de terminación de “Libre del jochs partits” es el 15 de mayo de 1495. Por consiguiente, tuvo que usar Lope de Roca la primera letrería de Hagenbach y Hutz.

Periodo	**Primera tipografía**	**Segunda tipografía**
16.02.1491– 11.04.1495 La última obra de Hutz y Hagenbach era: 11.04.1495	Hutz y Hagenbach	Hutz y Hagenbach
Libro de ajedrez 15.5.1495 (autor Francesch Vicent) 1495 - 1497	Lope de Roca	Lope de Roca
1495 – 1497 Repetición de amores y Arte breve de ajedrez (autor Lucena)	¿Hutz (Salamanca) ¿Se parece a la Letrería de Cofman, 1499	
1499 Francisco Ximenez (Regiment de la cosa pública) Raymundo de Capuo (Vida de S. Caterina de Sena)	Cofman (Valencia)	

1497 (según constan en documentos publicados por el Sr. Serrano Morales) continúa con su taller Cofman, si bien quizás por su mejor estado de conservación emplea en las mayúsculas de texto la primera letreria que perteneció a Hagenbach y Hutz. Desde luego es un hecho concreto que en Valencia no se encuentran dos libros estampados con la misma tipografía por distintos impresores sin que exista una correlación en las fechas que establece una indudable sucesión en los trabajos..».

Las letras que vemos en el colofon de Cristobal Cofman[9] del año 1499 con la primera tipografia de texto que perteneció a Hagenbach y Hutz parecen las mismas que vemos en la obra de Arte de Ajedrez de Lucena del año 1497 con la segunda tipografía gótica de Lope Sanz, con excepción de la letra "g". El tipo de letra que ha usado el taller de Lope Sanz y Hutz para el libro de ajedrez de Lucena es según Vindel la segunda tipografía gótica[10] de este taller.

Por lo tanto, la amistad entre Cofman y Juan del Encina (Lucena) ya viene de tiempos anteriores a la impresión del Cancionero General del año 1511.

---

[9] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares. Págs. XXXI, XXXII y 165-168. Se trata de la obra "Regiment de la cosa pública", cuyo autor es Francisco Ximenez y la obra "Vida de S. Caterina de Sena", cuyo autor es Raymundo de Capuo. Además dice Vindel en pág. XXXII:
«En 1499 aparece en el colofón de un libro un nuevo impresor en Valencia, que es el alemán Cristóbal Cofman, que estampa las obras que reseñamos en los núms. 80 y 81 y su letrería de mayúsculas del texto es de la primera tipografía que usaron Hagenbach y Hutz, y que desde 1495 no se había vuelto a ver en los libros de Valencia..».

[10] **VINDEL ANGULO, FRANCISCO** (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca. Pág. XIX. Vindel muestra las imágenes de las mayúsculas de la segunda tipografia gótica en esta página.

El misterioso Hernando del Castillo.

En este libro vamos a tratar sobre el editor Hernando de Castillo, que estuvo temporalmente en Valencia durante varios años. Viendo el hecho de que Juan del Encina, presuntamente, fuese uno de los autores de *la Repetición de amores* (1497), donde se usó el seudónimo Lucena, es probable que también usara un seudónimo durante una cierta estancia en Valencia. No sabemos absolutamente nada de Juan del Encina durante los años 1508 y 1509, y es posible que parte de este tiempo estuviese en la corte del Conde de Oliva, Serafín de Centelles y Urrea, para preparar su manuscrito del *Cancionero general,* con el seudónimo de Hernando del Castillo. Probablemente terminara dicho manuscrito a finales del año 1509, puesto que sabemos que formó una sociedad con Cristóbal Cofman y con Lorenzo Ganoto, el 22 de diciembre de 1509, con el fin de imprimir mil volúmenes del *Cancionero general.* Precisamente el 15 de enero de 1511, quedó terminada la impresión del *Cancionero general.* Este libro se editó varias veces en España, a saber:

Cancionero general. Yalencia, 1511
Cancionero general. Valencia, 1514
Cancionero general. Toledo, 1517
Cancionero general. Toledo, 1520
Cancionero general. Toledo, 1527.
Cancionero general. Sevilla, 1535

Con posterioridad a la edición del Cancionero General de Hernando del Castillo, Cristobal Cofman no volvió a embarcarse en ninguna empresa de tal envergadura. No obstante esto vemos algo sorprendente en el año 1514, puesto que Cofman imprime los Dotze treballs de Hèrcules, del humanista Enrique de Villena[11]. Esta obra debe ser una traducción de la obra *Los doze trabajos de Hercules,* obra que se juntó en 1499 a la obra de *Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena, padre de Lucena (Juan del Encina). ¿La traducción de esta obra en catalán fue también organizado por Juan del Encina?

Bartolomé Torres Naharro era un hombre que conocía diversas lenguas (latín, italiano, portugués, valenciano, francés) y que llevó una vida agitada, que le permitió conocer muchos ambientes, reflejados luego en sus comedias[12]. Una situación exactamente igual a la vida de Juan del Encina, y en otro libro ya he indicado porque pienso que Bartolomé Torres de Naharro no es otra persona que el mismísimo Juan del Encina. Hasta ahora los historiadores no saben nada de la vida de Bartolomé Torres Naharro, antes de su estancia en Roma. La única cosa que se sabe de él, se tiene que extraer de su libro *Propalladia.*

---

[11] **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar y MADRID SOUTO, Raquel** (2009). Una efeméride lírico-mercantil: Quinto Centenario de la firma del contrato para la primera edición del *Cancionero General* (1509-2009). En: Cancionero General 2009, 7, pp. 71-93.

[12] **DÍEZ-ECHARRI, Emiliano & ROCA, José María** (1982). Historia de la literatura española e hispanoamericana. Aguilar, Madrid. Pág. 279

Castillo debería ser un hombre que viajaba mucho, puesto que no supo que a un libro de él, la edición del *Reinaldo de Montalbán,* fuera añadida la obra *Lo enamorament del rey Carlo,* motivo por lo cual requirió notarialmente a Jorge Costilla y a Juan Uguet el 11 de agosto de 1511. Algo antes, precisamente el 15 de enero de 1511, quedó terminada la impresión del *Cancionero general,* en cuyo colofón se lee[13]:

> La presente obra intitulado cancionero general compilado por Fernâdo d'l castillo. E impresso en la muy insigne cibdad de Valêcia de Aragô por xposal Kofmâ alemâ de basilea. Con preuilegio. Real q[ue] por espacio de cinco años en castilla y de diez en aragô no pueda ser imprimido todo ni parte del ni traydo de otra parte a ser vendido por otras personas q[ue] por aq[ue]llas por cuyas despensas esa vez se imprimio so las penas infra escritas. Es a saber de diez mil marauedis en los reynos de castillo y de aragô de ciê ducados y perder todos los libros. Acabose a XV dias d'l mes de Enero en el año de nra salud de Mil y quiniêtos y once A loor y gria d'l q[ue] biue y reyna. *Rc.*

¿Por qué pienso que Juan del Encina[14] podría haber sido precisamente Hernando de Castillo y no otro autor? Hay varias razones que me inclinan para este personaje:

---

13 **SERRANO Y MORALES, José Enrique** (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia. Pág. 79

14 La biografía de Juan del Encina hasta ahora es meramente una recopilación de lo que otros han escrito. Cfr. **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2011). Desafiar al propio mecenas: la máscara pastoril de Juan del Encina y el mecenazgo de los Duques de Alba. En: eHumanista, Volume 18, pp. 94-120.
Un recorrido por los principales hitos de su biografía puede verse en la edición de Alberto del Río (27-38). El recorrido biográfico de Encina quedó fijado básicamente en Espinosa Maeso 1921. Véase también, para mi propósito actual, Robert Ter Horst. Acerca de sus años romanos, tras su partida a la Ciudad Eterna en 1500, amplían datos Aliprandini y Sherr. En la documentación vaticana aportada por Sherr se advierte la relación de nuestro poeta, una vez más, con los mecenas poderosos del entorno de Alejandro VI, como el cardenal valenciano Francisco de

- Con excepción de la edición en Zaragoza (1516), cuando se termina la impresión del Cancionero de Juan del Encina, vemos aparecer el Cancionero General del recopilador Hernando del Castillo, en Valencia (1511), Valencia (1514), Toledoa (1517), Toledo (1520), Toledo (1527). En 1535 muere Juan del Encina, y la edición de 1535 ya es diferente y pasto de otros editores[15].

- Hernando del Castillo en su *Cancionero General*, editado en Valencia en los años 1511 y 1514, lleva en su *Obras de burlas provocantes a risa* y el *Pleyto de Manto.* Estos textos abundaban en sátira, obscenidad, por lo cual algunas de estas piezas fueron suprimidas en ediciones posteriores, por su deshonestidad. El libro con su título *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa,* fue impreso en la muy noble ciudad de Valencia, por Juan Viñal, el 22 de Febrero de 1519. También Francisco Delicado se refiere a esta obra.

- Hernando del Castillo sabe castellano, latín y valenciano.

Loriz. También tuvo relación con los cardenales Bernardino López de Carvajal, Patriarca de Jerusalén, y Jaime Serra, cardenal arborense (tomo estos datos del indispensable estudio de Fernández de Córdova (88 y 103). En cuanto al período de su biografía comprendido entre 1510 y 1520 véase el trabajo de Mitjana. Los últimos años de su vida vinculado a la catedral de León, después del viaje a Jerusalén de 1521, los abordó el antiguo librito de Díaz-Jiménez y Molleda. Encina debió de morir, muy longevo y alejado de la actividad literaria, entre los meses finales de 1529 y los comienzos de 1530, cuando la catedral de León contaba ya con un nuevo prior.

[15] **CASTILLO, Hernando del** (1958). Cancionero general. Real Academia Española. Introducción bibliográfica, índices y apéndices por Antonio Rodríguez Moñino, Madrid. Pág. 24

- El *Cancionero general* del año 1511 incluye la sátira política y religiosa *Aposentamiento en Juvera*, donde según nuestro criterio se habla del protonotario y capellán, Juan Ramírez de Lucena. Este poema y muchos otros de la época de Juan II vinieron en el poder de Juan del Encina (Lucena) una vez fallecido el protonotario.

- Una característica del poeta Costana que hallamos en el *Cancionero general* es su gusto por la música. Hubo un [Gutierre Ortiz de la] Costana[16], cantor de la capilla de la reina Isabel entre los años 1497 y 1504. Juan del Encina también era cantor en los años noventa en el palacio del duque de Alba e incluso pretendía el plazo de cantor en la Catedral de Salamanca.

- Estuvo residiendo en Valencia y fue favorecido por el Conde de Oliva, Serafín de Centelles y Urrea. Éste era hijo de Francesc Gilabert de Centelles, primer Conde de Oliva desde el 14 de abril de 1449, y de doña Beatriz de Urrea y Centelles, hija del conde de Aranda[17].

- Hernando del Castillo no podía haber sido un simple compilador o aficionado. Tenía que haber sido una persona que había vivido o vivía en importantes centros culturales, políticos y religiosos. Juan del Encina tenía

---

[16] **TORRE, Antonio de la** (1954). La Casa de Isabel la Católica, Madrid. CSIC, pág. 31. Citador por **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Pág. 13

[17] Cf. Memorias de la Casa de Centellas, Real Academia de la Historia: Colección Salazar, B-8 (sign. 9/123), f. 15r. Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Oscar** (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251. Cita en pág. 232

esto a su favor: Universidad de Salamanca, contactos con la corte real y sus estancias en Roma y sabía todo de poesía.

- Igual como Juan del Encina, Hernando del Castillo era recopilador, experto en poesía e innovador. La innovación que hace Hernando del Castillo es que, por primera vez, intentaba el colector dar algún orden en el tema de materias, poniendo 1.º, las obras de devoción y moralidad; 2.º, las canciones; 3.º, los romances; 4.º, las invenciones y letras de justadores; 5.º, las glosas de motes; 6.º, los villancicos; 7.º, las preguntas, y 8.º, las obras de burlas *provocantes a risa.*

- Se puede incluir a Alonso de Proaza en el grupo de poetas del *Cancionero general,* mencionado por Menéndez y Pelayo, que trajo la innovación de la estrofa de arte mayor de diez versos, con una copla rimada al final, igual como hicieron el Conde de Oliva y Nicolás Núñez. En otro libro mío hemos hablado ya de la posible relación entre Juan del Encina y Diego de San Pedro. Sorprendentemente este Nicolás Núñez fue el continuador de la *Cárcel de amor,* precisamente en la imprenta de Jorge Coci, en el año 1506.

- Juan del Encina estuvo tiempo en la corte de Urbino y tuvo tiempo de frecuentar la biblioteca que había pertenecía a Federico de Montefeltro, duque de Urbino, y en aquellos años en manos del tercer duque de Urbino, Guidobaldo de Montefeltro. También estuvo Encina con la marquesa de Mantua, Isabel de Este. Eran lugares

humanísticos importantísimos en el renacimiento[18] de Italia.

- Hay una estrofa de diez líneas con pregunta y respuesta entre Alonso de Proaza y (Hernando del) Castillo, redactor del *Cancionero general.*

- Cuando los impresores hacen cosas diferentes a lo estipulado, el Hernando del Castillo se queja. Cosas similares vemos en el autor de *La Celestina,* que se quejaba también de los impresores. Francisco Delicado fue otra persona que se quejaba de los impresores.

- Hernando del Castillo estaba involucrado en unos libros de caballería. En este caso los primeros tres libros de *Reinaldos de Montalbán.* También Alonso de Proaza con *Sergas de Esplandián* y Francisco Delicado con las obras *Amadís de Gaula* y *Primaleón.*

- Otro detalle para tener en cuenta es que todas las poesías amorosas, compuestas una por una a lo largo de su vida de Diego de San Pedro, no fueron impresas hasta el Cancionero General de Hernando del Castillo, en el año 1511. ¿También tenía que ver alguien del clan Lucena con aquella impresión? ¿Por qué precisamente en Valencia y en este año?

- Hernando del Castillo no menciona en su compilación los poetas religiosos, como Fr. Iñigo de Mendoza, Fr.

[18] **TURK, Laurel H.** (1934). Juan del Encina and the Spanish renaissance. Tesis doctoral. Stanford University.

Ambrosio Montesinos y Juan del Encina[19]. Si efectivamente Hernando del Castillo fuera Juan del Encina, es lógico de suponer que no quiso ver repetidas sus obras en otro Cancionero y solo había recogido los nuevos poemas suyos.

- Durante 20 años Hernando del Castillo estuvo recopilando "las cosas del metro", lo que equivale al año 1490. El Cancionero general fue editado en Valencia, el 15 de enero de 1511, y los textos facilitados a la imprenta eran de algo antes, o sea, en el año 1510. Esto corresponde más o menos con la fecha en que Juan del Encina dejó la Universidad de Salamanca, en 1490, con la edad de 22 años. En estos años Juan de Encina tuvo como protector a Juan Téllez Girón, como señalan Ricardo Espinosa Maeso[20], Gili Gaya[21] y Whinnon[22], donde prestó sus servicios durante un año. Es en la corte del II Conde del Ureña, cerca de Valladolid u Osuna, donde Encina comenzó a recolectar los diferentes metros.

---

[19] **CASTILLO, Hernando del** (1958). Cancionero general. Real Academia Española. Introducción bibliográfica, índices y apéndices por Antonio Rodríguez Moñino, Madrid. Pág. 17

[20] **ESPINOSA MAESO, R**. (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española. 1921, VIII, Págs. 640-656. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29
¡Whinnon no indica la página exacta donde se halla la referencia a Juan Téllez Girón y por mas que buscamos, en este estudio de Espìmosa Maeso no hallamos absolutamente nada en relación con Téllez Girón!

[21] **GILI GAYA, Samuel** (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel. Espasa-Calpé, S.A., Madrid. Pág. XXXIII.

[22] También Whinnon se refiere a **FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco** (1912). Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, tomo IX. Citado por **WHINNON, Keith** (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid. Pág. 29

El prólogo del Cancionero general, cuyas huellas estilísticas corresponden exactamente a Juan del Encina, habla de estos 20 años.

Prólogo:
Todos los ingenios quel universal formador de las cosas crió, muy espectable y magnifico señor, vemos ser inclinados naturalmente a diversos ejercicios, como en el juicio de las letras a diversos estadios en ellas, unos a latin, otros a romance, unos a prosa, otros a verso. El mio, señor muy espectable, tal cual él haya sido, fue siempre tan afectado a las cosas del metro en cualquier lengua que sea, mayormente en la castellana maternal y propia mia, que de 20 años a esta parte esta natural inclinación me hizo investigar, haber y recoligir de diversas partes y diversos auctores con la mas diligencia que pude, todas las obras que de Juan de Mena acá se escribieron, o a mi noticia pudieron venir de los auctores que en este género de escrebir auctoridad tienen en nuesto tiempo. Donde copilé un Cancionero al parecer mio, asi en generalidad de obras, como en precio dellas, si no muy excelente, a lo menos no malo.

E por haber sido de ingenios muy loados, que en mi poder le vieron, loado por bueno, y porque la cosa más propia y esencial de lo bueno es ser comunicado, parescióme ser género de avaricia no comunicar y sacar a luz lo que a muchos juzgaba ser útil y agradable; y que injuriaba a los auctores de las mismas obras, que por ser muy buenas desean con ellas perpetuar sus nombres, y que sean vistas y leidas de todos. Yo no menos agraviaba a los claros entendimientos y afectados a la galania de semejante escrebir enceländoles el tesoro que, más que otra cosa poseer desean.

Acordé, pues, por las razones ya dichas, sacar en limpio el Cancionero ya nombrado, o la mayor parte dél, y dar manera como fuese comunicado a todos; y asi ordenado y corregido por la menor manera y diligencia que pude, trabajé ponerlo en impresión para comun utilidad o pasatiempo, mayormente de aquellos a quien semejante escriptura más que otra aplace.

E porque llevase el titulo y amparo que todas las obras que no quieren temer adversarios ni lenguas venenosas, procuran y suelen llevar, dedíquelo tambien al nombre y protección de vuestra gran señoría, no porque claramente no conozca ser temerario

atrevimiento osar yo comparar tan bajos trabajos a tan alto lugar, y a quien Tito Livio apenas osára dedicar sus Crónicas, ni Plino su Universal Historia, según los claros ornamentos, así morales como del entendimiento, que en vuestra señoría más que en otro resplandecen; mas porque me parescía cometer crimen de ingratitud, si obra alguna de mis manos saliese, que soy obra y hechura de las de vuestra señoría, que a aquel no fuese intitulada, a cuyo servicio yo, después que soy en este reino, estoy dedicado y ofrecido. Al cual, pues, suplico que cuando la especulación de cosas más altas y graves le diesen lugar, como a horas hurtadas pase los ojos por esta lectura, y mande corregir y emendar en ella lo que yo por ventura en perjuicio de alguno, o no pude, o no supe corregir ni mejor ordenar.

E si alguna cosa el más claro ingenio de vuestra señoría o de los otros lectores, hallaren mal puesta o muda de aquel tempre que sacó de la primera fragua de sus auctores, o variación en los títulos de aquellos, suplico a vuestra señoria y ruego a todos me perdonen y emienden lo que bien no les parescerá.

E el que halláre ajeno marca en sus obras, que la raye y ponga la propia, y haga lo mismo el que la suya sin ninguna hallase.

E si alguna culpa en esto se me atribuyere, asuélvame la buena intención y fin mio, que fue a mi pensamiento aprovechar y complacer a muchos y servir a todos.

E excúseme tambien la manera que tuve en la recoleccion destas obras que con toda la diligencia que pase, aunque no pequeña, no fue en mi mano haber todas las obras que aquí van, de los verdaderos originales, o de cierta relacion de los auctores que las hicieron, por ser cosa casi imposible, según la variación de los tiempos y distancia de los lugares en que las dichas obras se compusieron.

E porque todos los ingenios de los hombres naturalmente muchos aman la órden, y ni a todos aplacen unas materias, ni a todos desagradan, ordené y distingui la presente obra por dos partes y distinciones de materias en el modo que se sigue: que luego en el principio puse las cosas de devoción y moralidad, y continué a éstas las cosas de amores, diferenciando las unas y las otras por los titulos y nombres de sus auctores. Y tambien puse juntas a una parte todas las canciones, los romances asimismo a otra, las invenciones y letras de justadores en otro capitulo, y tras

éstas las glosas de motes, y luego los villancios, y después las preguntas.

E por quitar el fastidio a los lectores que por ventura las muchas obras graves arriba leidas las causaron, puse a la fin las cosas de burlas provocantes a risa, con que concluye la obra; porque coja cada uno por órden lo que más agrada a su apetito.

E por quitar o aliviar tambien con este trabajo mio el enojo que se suele causar en buscar las materias por la obra derramadas, que a cada uno mas placen, hice tabla, y no me engaño, proficiente sobre todo el libro, por donde en modo tan cierto como breve con poco trabajo se hallará las materias generales y particulares que por todo la obra son difusas.

Suplico, pues, a vuestra señoría, que por interes a lo ménos de los altos ingenios que en esta lectura se desvelaron, reciba la dicha recopilación o Cancionero, porque las claras centellas de vuestra señoria hagan resplandeacer en ella lo que mis bajos trabajos y poco saber escurecieron, y deste Castillo que vuestra señoria de los primeros cimientos obró, siempre se acuerde.

Hay una estrofa de diez líneas[23] en el *Cancionero general,* con pregunta y respuesta entre Alonso de Proaza y Hernando del Castillo.

Otra pregunta de castillo

Discreto prude[n]te en metros y prosa
aquie[n] send[e]reçan mis simples razones
a vos quenel testo desnudo sin glosa
sin q[ue] se pueda sentir otra cosa
moueys gra[n]des dubdas y altas q[ui]stiones
Quie[n] es aq[ue]l q[ue] blue escondido
en alta montaña de gra[n] espesura

23 **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Editorial Castalia, Madrid. Págs. 109-110

sie[n]do sin padre ni madre nacido
de su especie misma yassi en ma[n]tenido
de carnes de ombres sin otra pastura

Respuesta del bachiller proaza

Es el q[ue] nasce de carne sudosa
de cuya ralea diuersos millones
mordie[n]do con rauia de hambre rauiosa
dieron la muerte cruel injuriosa
atres excele[n]tes preclaros varones
Comieron al sabio de siria venido
aq[ue]l que primero escriuio de natura
vencieron a silla el nunca vencido
gra[n] ditador del mundo temido
y fueron de herodes cruel sepoltura[..]

Comenta McPheeters[24], que la pregunta de Castillo es una verdadera adivinanza del tipo "adevinança escura", donde el oyente tiene que adivinar un sentido escondido. En este caso, Alonso de Proaza tiene que contestar en forma idéntica a la pregunta de Hernando del Castillo, es decir, utilizando la estrofa de diez versos de dodecasílabos empleado por Castillo. Se entiende con esto que el innovador de estos diez versos era realmente Hernando del Castillo, al estilo de Juan del Encina, poeta conocido precisamente por sus innovaciones.

24 **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Editorial Castalia, Madrid. Pág. 111

Estos dos poemas mencionados no se volvieron a imprimir en ediciones posteriores de 1511. Las preguntas de Castillo pueden referirse a las muchas actividades del lulista, y McPheeters tiene la impresión de que Proaza escribía sus respuestas a las preguntas que le mandaba Hernando del Castillo. No pueden faltar en este capítulo los otros intercambios de preguntas y respuestas entre estos dos poetas, los cuales fueron reimpresos en ediciones posteriores[25].

Pregunta de castillo al bachiller alonso de proaza

A vos q[ue] soys prima de los inue[n]tores
y todo saber en vos resplandece
a vos aquie[n] gra[n]des medianos menores
vienen pidie[n]do de vuestros fauores
y lleuan complido lo q[ue] les fallesce
Pregunto señor pues tie[m]po sofresce
daq[ue]ta mi dubda quedar satisfecho
el alto señor según q[ue] paresce
de toda criatura crio q[ue] fenece
vn macho y su hembra por n[ues]ro prouecho

Pues este ganado de q[ue] nos comemos
yes ma[n]tenimie[n]to atodombre humano
la cabra la oueja la vaca q[ue] vemos
no paren mas duno según q[ue] sabemos
y crecen y abundan el orbe mundano
la loba y raposa que[n] sierras y llano
y otro montes qualquier animal
dañan y comen lo bueno y lo sano
de nuestro seruicio con muy cruel mano
paren seys siete para nuestro mal

25 **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Editorial Castalia, Madrid. Pág. 112-114

Los vnos enge[n]dran en numero ta[n]to
y no los comie[n]do ay ta[n]to poquitos
los otros mata[n]do ya vedes qua[n]to
así multiplican ques vn espa[n]to
comie[n]do contino carneros cabritos
Pues estos q[ue] siruen gra[n]des chiquitos
q[ue] causa abundar en tal cantidad
los otros q[ue] dañan y hazen delitos
auer ta[n]to pocos no hallo en escritos
quie[n] me satisfaga con auctoridad[..]

Respuesta del dicho bachiller

La guarda muy diestra con sus veladores
q[ue] vuestro castillo muy alto guarnesce
velando contino secretos primores
alca[n]ça de causas y dubdas mayores
aq[ue]llo q[ue] a muchos natura oscurece
Por donde respuesta mi pluma aborrece
con justo recelo de verse en estrecho
mas puesto q[ue] miedo la le[n]gua enmudece
a vuestro ma[n]dado q[ue] sie[m]pre obedece
razon la comp[e]le complir de derecho

La causa primera q[ue] desto leemos
es por q[ue] todos con odio in humano
a vnos do nascen mata[n]do corremos
a otros do faltan cria[n]do ponemos
con guarda contina inuierno y verano
Es lo segundo q[ue] rey soberano
tenie[n]do del ombre cuidado especial
el bueno conserua y daña el tirano
al vno da vida al otro desmano
según q[ue] obedecen al ombre mortal

Enxe[m]plo nos muestran de aq[ue]sto q[ue] ca[n]to

los fieros leones y tigres malditos
q[ue] no obe[de]scie[n]do al ombre por santo
causando le daño dolor y quebra[n]to
los vemos en mucho tan raros yaflitos
Pues ved enlos lobos q[ue] leyes q[ue] ritos
dispuso por esto diuina bondad
q[ue] nunca conciba la hija lobitos
biuie[n]do la madre q[ue] causa infinitos
enojos al ombre con su crueldad [..]

Conocemos por varias cartas presentadas por Serrano y Morales, que Hernando del Castillo supo latín, puesto que algunas cartas eran redactadas en este idioma. En la primera carta vemos que Hernando del Castillo formó una sociedad con Cristóbal Cofman y con Lorenzo Ganoto, el 22 de diciembre de 1509, ante el notario Juan Casanova[26], con el fin de imprimir mil volúmenes del *Cancionero general.*

Prefixis dic et anno (22 Diciembre 1509).

Anno a nativitate domini millesimo quingentésimo nono die vero intitulata vicesima secunda mensis decembris Inter. Honorabilem Laurentium ganotum mercatorem sahonensem ab una et magistrum Cristoforum Cosma et Ferdinandum del Castillo fuerunt facta et firmata ad invicem et vicissim capitula et concordia Inter. Se concordata tenoris sequentis.

Nos micer Lorenço ganot y mastre Cristroforo cosma y Ferrando del Castillo somos concertados de hacer mil volúmenes de libros llamados Cancioneros en los quales terna cada uno la parte deiuscrita la manera del concierto es esta que se sigue.

26 **SERRANO Y MORALES, José Enrique** (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia. Págs. 78-79 Documento del Archivo del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Protocolos J. Casanova (sign. 6104). Citado por **CASTILLO, Hernando de** (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo V. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia, págs. 549-550

Que yo ell dicho mastre Cristroval como maestro del stampar lo haia de hazer por precio de media castellana cada resma de papel que sea de veinte manos dándome vosotros el papel y que yo de los que tocan a mi tercio os haia de pagar a vos micer Lorenzo el papel a razon de seys libras la caxa la paga del qual ha de ser de los primeros dineros que se hicieran de los dichos libros y que para principio y parte de pago de mi trabajo me habeis de dar en començando la obra doce ducados y al medio de ella veynte ducados y quando sean acabados la restante cantidad y mas me obligo so pena de mil florines de oro no imprimir mas de los dichos mil libros hasta ser vendidos todos. Y yo ell dicho micer Lorenço quiero y me plaze que así sea y mas quiero por quanto vos Fernando de Castillo habeis copilado este orginal y lo dais y trabajais en que vaya bien corregido al stampar que tengais y ayais vuestra quarta parte syn que para ello ayais de pagar dinero ninguno al estampador ni al papel hasta que de lo que yo bestrayre de vuestra quarta parte y sacado esto vos ayays vuestra quarta parte de la ganancia de todos los mill y que todos los libros vengan a mi poder y yo los haya de vender.

Hoec igitur omnia et singula singula *(sic)* suis singulis referendo nos dicte partes laudamus firmamus ac promittimus adimplere quemadmodum desuper dicta et stipulata sunt et etiam iuramus ad dominum deum et ejus sancta quatuor euangelia etc. Quod dabimus diligentiam in dicta opera cum tota legalitate et fidelitate. Et etiam ultra dictum juramentum volumus si contrarium fecerimus volumus incurrere penam mille florenorum pro partem contradicentem et non adimplentem omnia predicta ita quod soluta etc. Rato pacto etc. fiat executoria largo modo etc. Cum sumissione et renuntiatione proprii fori etc. Et cum clausula variationis judicii etc. Sine amissione expensarum etc. Ulterius promittimus ad inuicem contra madatum executorium etc. Rationes non proponere etc. Nec alegare tc. Sub pena aliorum mille solidorum etc. Itaque soluta etc. Rato pacto etc. Fiat large. Cum renuntiatione... appellatione correctione etc. Et pro predictis obligamus ad inuicem omnia bona nostra etc. Actum valencie etc.

Testes hujus rey sunt honorabiles Origo de possobonello et guillermus florença notarius habitatores valencie.

Si aquí se tratara efectivamente de Juan del Encina, entonces se tendría que haber dado mucha prisa para viajar hacia Málaga, puesto que hayamos su nombre en un cabildo celebrado el 2 de enero de 1510[27]. Probablemente Juan del Encina quiso librarse otra vez de sus obligaciones diarias. Algo que consiguió con el trabajo del cabildo, haciéndose cargo de las gestiones en la corte para defender la catedral de Málaga, el 20 de marzo de 1510. Esto implicaba que podría haber viajado otra vez por el país, hacia Valencia, para hacer ciertas gestiones allí y continuar su camino con destino a la corte real itinerante, la cual se hallaba, en el mes de abril de 1510, en las ciudades Madrid, Guadalajara, Sigüenza, Medinaceli, Zaragoza y Monzón[28]. La impresión del *Cancionero general* se terminó el 15 de enero de 1511 y durante el resto del año 1510 Juan del Encina estuvo en la corte real itinerante, hasta al menos el mes de octubre, volviendo a Málaga en el mes de noviembre. Es decir, Juan del Encina no tuvo tiempo de trabajar como corrector del *Cancionero general.* Pero lógicamente, Juan del Encina podía haber trabajado en el *Cancionero general* en los años 1508 y 1509 –precisamente es esta la época en la que no sabemos nada de él- y podía haber dado el manuscrito a su amigo Alonso de Proaza, para que éste se encargara de las correcciones en la imprenta de Cristóbal Cofman, de Valencia. Algo que probablemente nunca vamos a saber.

---

27 **MITJANA, Rafael** (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid. Pág. 17

28 **RUMEU DE ARMAS, Antonio** (1974). Itinerario de los Reyes Católicos. Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid. Págs. 360-361

Sea lo que fuere, vemos que Hernando del Castillo también estaba involucrado con la edición de *Reinaldo de Montalbán.* El siguiente documento[29] es una prueba de que Castillo estaba viajando y no podía estar pendiente de la edición de esta obra.

El 11 de agosto de 1511 Hernando del Castillo requiere notarialmente a Jorge Costilla y a Juan Uguet, denunciando la irregularidad cometida por sus socios al añadir, sin su consentimiento, *Lo enamorament del rey Carlo,* a la edición del *Reinaldo de Montalbán*.

> De l'honorable en Fer[r]ando del Castillo, librer, contra mestre Jordi Castilla [*sic,* por *Castilla*], stampador, e mestre Johan Uguet, librer.
>
> Anno a Nativitate Domini millesimo quingentésimo undecimo, die vero intitulata XI mensis augusti, davant la presencia dels mestre Jordi Castilla [*sic*], stampador; e mestre Johan Uguet, librer, comparech lo honorable en Miquel Climent, scrivent e procurador del dit en Fer[r]ando del Castillo, librer, e intima a aquells e per mi, Pere Botella, notari públich de la dita ciutat, legir e publicar requés e feu la scriptura e intimació del sèrie inmediate següent, la qual per mi, dit notari, ab alta e intelligible veu fonch lesta [*sic*] e per la forma següent:
>
> Ihesus.
>
> En presencia de vosaltres, mestre Johan Uguet, librer, mestre Jordi Castilla [*sic*] stampador *de* librers [*sic*], constiuhït personalment en Ferrando del Castillo, librer, e en Miquel Climent, procurador de aquell, diu e preposa que vosaltres, sobredits, no ignorau como en dies passats vos concordàs ensemps ab ell. Dit, proposant tenia en casa sua scrit de ploma, nomenat *Renaldo de Montalbán,* e en lo temps del dit deliber vos fonch

---

[29] Documento del Archivo del Reino de Valencia, Protocolos Pere Botella (sign. 333). Citado por **CASTILLO, Hernando de** (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo V. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia, págs. 552-553

mostrat per ell proposant dit // libre. E, vist per vosaltres aquell dit libre e aparminat en quina suma de paper podia cabre lo dit libre, e encara vista la materia contenguda en aquell, restàs e acordí tots tres que lo dit libre segons que per ell dit proposant, vos era stat mostrat fos stampat e que ell proposant tantum fos tengut e obligat [a] donar dit libre. De la qual concòrdia feta entre vosaltre e ell dit proposant feu rebre acte públich e en apres fonch posada en exicució, e per vos, mestre Jordi Castilla [*sic*], lo dit libre fonch començat a stampar. E ara novament, segons se préten, es vengut en la present ciutat hun libre, lo qual se nomena *Lo enamorament del rey Carlo,* en lo qual libre e per esser divers e altre libre del què per vosaltres se stampà e per la indústria dels stampadors que l'han stampat o de algunes coses que no son en lo libre que entre vosaltres fonch concordat, se stampàs. E vosaltres, sobredits, voleu ajustar les dites coses al dit libre e encara cominau de ajustar aquelles a despeses de ell dit proposant, lo que fer so podeu ni deveu, com la concòrdia feta // entre vosaltres fonch feta sobre cert libre continent certa suma e no es tengut ni obligat sino a dar-vos lo dit libre que per ell vos fonch mostrat e per vosaltres acceptat e començat a stampar.

Per ço, vos demana lo dit en en [*sic*] Fer[r]ando del Castillo, ab quanta instància pot e deu, continueu lo dit libre e la suma de aquell, e aquell e aquell [*sic*] acabeu de stampar axi como vos so*u* concordats , sens afegiment de neguna altra part de libre. Altrament, si en lo dit libre volreu afegir, sia a dan e càr[r]ech e despeses vostres. E si lo dit libre ab tot afecte no stampàreu segons que per ell dit proposant vos és stat donat, diu que protesta contra vosaltres de tots dapnatges, interessos e messions que per la dita rahó li convendrà fer, haver e sostenir. E, generalment, protesta de tot ço e quant li sia lícit e permés protestar; requirint de premissis carta pública, etc.

E intimada, lesta [*sic*] e notificada la dita scriptura e intimació, encontinent los dits mestre Jordi Castilla [*sic*], stampador, atrobat personalment en la casa sua, la qual té en present ciutat de València, en lo car[r]er de la Verge Maria de // Gràcia. Lo qual dix e respòs que vol trellat ab apparellament. E axí mateix, lo mateix dia fonch lesta [*sic*] e intimata e notificada la dita scriptura al dit mestre Johan Uguet, librer, atrobat personalment en la sua

botiga, la qual té devant la Diputació, lo qual dix e respos que vol trellat ab apparellament, protestant que, entretant, temps algú no li precorregués, etc.

De les quales coses e sengles de aquelles, lo dit en Miguel Climent, scrivent, procurador del dit en Ferrando del Castillo, requirí a mi, Pere Botella, li'n rebès carta pública per haver-ne memoria en lo sdevenidor, la qual carta per mi, dit notari, li'n fonch rebuda, etc.

Presents foren per testimonis a la intima del dit mestre Jordi Castilla [*sic*], stampador, los honorables en Beltrán del Poyo, stampador, e Berthomeu de Florença, velluter, habitadors de la ciutat de València. E a la intima de mestre Johan Uguet, librer, al qual lo dit dia li fonch intimada, foren testimonis los venerables mossén Johan Garcia, prevere, e en Anthoni Lorens, specier, habitadores de Valencia, etc.

Die vero intitulata duodécima mensis augustii anno a Nativitate Domini MDXI, inter decimam // et hundecimam horas ante meridiem, lo scrivà de la present causa se retench prest e apparellat en lo present procés liurar a qui stima de les dites parts lo seu procés continuat, etc., segons se pertany, etc.

Presents foren per testimonis al dit apparellament los honorables e discrets en Johan Bonavida e Johan Darbegue, notari,s ciutadans de València, etc.

Inmediatamente antes de este acta el notario había registrado los poderes otorgados a favor de Miguel Climent, encargado de este asunto en el planto jurídico en nombre de Hernando del Castillo. En relación con el documento citado y la obra *Renaldo de Montalbán,* es importante lo que dice el profesor Berger[30].

Aunque no haya llegado a nuestras manos ningún ejemplar impreso en Valencia de esta novela caballeresca, todo parece

[30] **BERGER, Philippe** (1987). Libro y lectura en la Valencia del renacimiento. Edicions Alfons el Magnànim Institució Valenciana d'Estudes i Investigació. Tomo II, págs. 468-469

> indicar que sí fue en esta ciudad donde se imprimió la edición princeps de *Renaldo de Montalbán.* De hecho el documento que acabamos de reproducir declara expresamente que J. Costilla había comenzado a imprimir este libro cuando Hernando del Castillo formaliza su protesta. Si tenemos en cuenta la cuantía de las indemnizaciones previstas en los contratos cuando una u otra de las partes no cumplía con sus compromisos, y las cantidades que ya se habían necesariamente invertido en la compra del papel ya utilizado por J. Costilla, nos es difícil imaginar a los tres socios, poco afortunados por añadidura renunciando a su empresa sin que uno u otro tuviese que correr con graves dificultades financieras. Por otra parte, J.E. Serrano Morales, cuando publicó dos contratos de 1513 relativa a la edición de *La Trapesonda,* que es la tercera parte de *Renaldo de Montalbán,* estimaba que tal empresa sólo podía justificarse en el caso de haber sido ya publicadas las dos primeras partes. Añadarnos que en los protocolos de este notario, que se conservan sin interrupción hasta 1517, no he encontrado huella de las resultas judiciales (arbitraje, etc) que hubiera podido acarrear la iniciativa de Hernando del Castillo. Creo que podemos pues admitir razonablemente que los tres socios llegaron a un acuerdo y que la edición de *Renaldo de Montalbán* se llevó efectivamente a buen término. No deja de ser posible que Hernando del Castillo, poseedor del manuscrito, hubiese vendido a continuación sus "derechos de autor" al mercader-editor Lorenzo Ganoto. Podemos observar, efectivamente, que Hernando del Castillo figura, curiosamente, como simple testigo desde luego en los dos contratos que Ganoto firma sucesivamente con Costilla y con Gumiel para la edición de *La Trapesonda* en 1513. J. Urguet interviene por otra parte como co-editor con Ganoto en el segundo contrato.

Años más tarde, en 16 de abril de 1512, Hernando del Castillo reconoce y confiesa que tanto la parte principal como la de ganancias que le corresponden en la impresión del *Cancionero general* eran de Lorenzo

Ganoto, a quien las transfería para que pudiese disponer de ellas a su voluntad[31].

Dictis die et anno (16 abril 1512)

Ego Fernandus del castillo libraterius vicinus ciuitatis valencie de certa mea ciencia et gratis cum hoc publico instrumento etc. confitcor et in veritate recognosco vobis magnifico laurencio ganoto mercatori Januensi habitatori Valencie presenti et acceptanti et vestris ex pars tam principalis quam lucri quam ego habebam in empremtacione cançionerii generalis facta in presenti ciuitate est vestra et vobis illam transporto itaque de illa facere possitis ad vestri voluntatem in quare cum presenti do cedo etc. de quibus juribus etc. ad dandum cedendum etc. iniungens etc. promittens etc. obligans etc. Actum valencie etc.

Testes huius rey sunt honorabile Johannes Siso mercator et guillermus florença notario habitatores valencie.

Hernando del Castillo aparece como vecino de Segovia, aunque residiendo durante un tiempo en Valencia. Esto lo vemos en una escritura de poder, cuyo encabezamiento fue trascrito por Serrano y Morales[32]. Hernando del Castillo formaliza el otorgamiento de poderes para varios asuntos, a los clérigos granadinos Gonzalo Falcón y a Juan de Arévalo.

---

31 **SERRANO Y MORALES, José Enrique** (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia. Pág. 70 Documento del Archivo del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Protocolos Juan Casanova (sign. 6111). Citado por **CASTILLO, Hernando de** (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo V. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia, pág. 550

32 **SERRANO Y MORALES, José Enrique** (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia. Pág. 71 Documento del Archivo del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Protocolos Juan Casanova (sign. 6111). Citado por **CASTILLO, Hernando de** (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo V. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia, pág. 551

Dictis die et anno (2 octubre 1512)
Ego fferdinandus del castillo vicinus ciutatis Segovic regni castelle nunch residens valencie de certa mea ciencia et gratis cum hoc presenti publico instrumento etc. ffacio constituo creo et ordino procuratores meos certos et speciales et ad infrascripta generales etc. vos venerabilis gondisalum falquoni clericum granate presentem et Johannem de arcualo bicinum beneficiatum granate absentem ut presentem et utrumque vestum in solidum....

Pocos meses después, el 7 de octubre de 1512, Cristóbal Cofman otorga ante el notario Joan Casanova, a favor de Lorenzo Ganot, carta de pago de siete libras valencianas a cuenta de la cantidad que le correspondía[33].

Dictis die et anno.

Sit omnibus notum quod ego. Xpoforus Cosman, libretarius, habitator Valencie, de certa mea sciencia et gratis, cum hoc presenti publico instrumento ubique valituro confiteor et in veritate recognosco vobis, magnifico Laurentio Ganoto, mercatori sahonensi, presenti et acceptanti, et vestris, quod dedistis et solvistis michi egoque a vobis habui et recepi, mee omnimode voluntati, numerando septem libras monete regalium Valencie, et sunt ad complementum diversis quantitatis michi debite pro factura mille voluminun cuidam cansonerii composti per Ferdinandum del Castillo, libraterium, e de iis que sint in dicto opere michi pertinenti.

Et quia hec est rei veritas, renuncio scienter omni excepcioni pecunie predicte non numerate et a vobis non habite et non recepte, ut predicitur, et doli in cuius rei testimonium iubeo vobis

33 Documento del Archivo del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, Protocolos Juan Casanova. En la actualidad, no se encuentra en el protocolo. Se produce el texto de la edición de Serrano Morales, retocada la ortografía. Citado por **CASTILLO, Hernando de** (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo V. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia, págs. 551-552
SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia. Págs. 79-80

fieri atque tradi per notarium infraescriptum presentis apoce instrumentum.

Quoad est actum Valencie, die intitulata septima mensis octobris anno a Nativitate Domini millesimo quingentesimo duodecimo.
S[ign]um mei Xpofori Cosman predicti, qui hec laudo, concedo et firmo.
Testes huius rei sunt hon*orabiles* Petrus Spina, mercator, et Marcus Pinos, scriptor, habitatores Valencie.

El 31 de mayo de 1513 vemos que Hernando de Castillo es testigo[34] en una escritura, donde Jorge Costilla prometió a Lorenzo Ganoto imprimir 600 volúmenes de la obra titulada *La Trapesonda;,* o con otras palabras, el tercer libro del *Reinaldo de Montalbán.* Este libro es de caballería.

Die intitulata XXXI mensis Madii anno a natiuitate domini M.º DXIII.

Ego Georgius costilla magíster empremte vicinus ciutatis valencie De certa mea ciencia et gratis cum hoc publico instrumento etc. Promitto et fide bona conuenio vobis magnifico Laurencio ganoto mercatori habitatori dicte ciuitatis presenti et acceptanti quod yo us empremtare sescents volums de la obra appellada la trepesonda eo lo libre de renaldo de muntalban. Los quals promet fer / e liurar be/ e rebedors per tot lo mes de Setembre primer uinent donantme vos lo paper necessari pera la dita obra E aço per preu mig ducat dor per cascuna rayma lo qual preu se haia de pagar en esta forma ço es la mitad feta la mitad de la obra e la altra mitad fins sia acababa la dita obra. E mes promet / e me obligue que no stampare ni stampar fare directamente ni indirecta de la dita obra fins tant vos haiau venut / e paguat tota la dita obra de la trepesona e no en altra manera E yo dit micer Lorenço ganato aceptant de vos dit mestre Georgi costilla la obligacio de ser / o ser ser la dita obra de la

34 **SERRANO Y MORALES, José Enrique** (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia. Pág. 95

> trepesonda dins lo dit preu de mig ducat per cascuna rayma Lo qual preu promet donar e pagar vos en los dits terminis E aixi u prometem de una part a laltra / e laltra al altra singula suis singulis referendo et ser seruar / e cumplir totes les dites coses segons desus totes excepcions apart posades sots pena de docents ducats per la part inobedient a la part obedient donadors / e pagadors per los dans / e interesos de aquella etc. Fiat executoria etc. Cum submissione et renuntiatione propri fori etc. Ac cum clausula variationis judicii etc. Sine amissione expensarum etc. Ulterius promittimus et juramos ad dominum deum etc. Contra mandatum executorium etc. Rationes non proponere etc. Nec alegare quidaticum etc. sub pena ducentorum solidorum dicte monete itaque soluta etc. Rato pacto etc. Fiat large cum renuntiatione necumque appellatione concesione etc. Et pro predictis obligamus ad inuicem omnia bona nostra etc. Actum Valencie etc.
>
> Testes huius rey sunt Ferdinandus del Castillo libraterius et Marcus Pinos scriptor habitatores valencie.

Los primeros dos libros castellanos de *Reinaldos de Montalbán,* son una traducción de Luis Domínguez del libro italiano *Innamoramento di Carlo Magno* (1481-1491):

> Aquí comiençan los dos *Libros del muy noble y esforçado cavallero don Renaldos de Montalván,* llamados en lengua toscana el *Enamoramiento del Emperador Carlos Magno* (...).

Puede ser que la traducción es de Luis Domínguez, pero notamos claramente las huellas estilísticas de Juan del Encina en el texto.

El tercer libro, *La Trapesonda,* usa como fuente la *Trabisonda hystoriata* (1483) de Francesco Tromba. Según profesor Berger, Hernando del Castillo estaba entonces involucrado en estas tres obras. Años más tarde

se imprimió el *Baldo,* que era el cuarto libro de la serie, usando como fuente italiana el *Baldus* (1517-1521), de Teofilo Folengo. Es curioso ver que en el libro tercero *La Trapesonda* el malestar, originado por el malvado conde Galalón, aumenta en tal grado, que provoca el destierro de la corte del protagonista Renaldos y el apresamiento de su familia. En consecuencia, el héroe se ve en la necesidad de formar un nuevo ejército, con el fin de conquistar un reino que sustituya la pérdida del suyo, Montalbán, incendiado y destruido por orden del emperador. Se observa con todas estas indicaciones que Hernando del Castillo trabajaba con un rigor de auténtico profesional y que no era cualquier simple librero.

Tomo	**Origen italiano**	**Título español**
01	Innamoramento di Carlo Magno (1481-1491)	Reinaldo de Montalban
02	Innamoramento di Carlo Magno (1481-1491)	Reinaldo de Montalban
03	Trabisonda hystoriata (1483) di Francesco Tromba.	La Trapesonda (Valencia, 1513) (Salamanca, 1526) (Sevilla, 1533) (Sevilla, 1548)
04	Baldus (1517-1521) di Teofilo Folengo.	Baldo (1542)

El italiano Ludovico Ariosto /1474-1533), en su *Orlando furioso,* escrita en 1516, habla de Reinaldo de Montalbán. La obra se escribió en ferrarese, el dialecto que se usa en Ferrara. Es posible que este poeta italiano viera la obra *Reinaldos de Montalbán,* por las gestiones de Juan del

Encina. Por otro lado ya observó Pío Rajna[35] la influencia del Amadís de Gaula en Ludovico Ariosto por la obra *Orlando furioso*. También influyó en su obra otro libro del clan Lucena[36], en este caso el libro de *Grisel y Mirabella*[37] y otra vez vemos la mano de nuestro poeta Juan del Encina.

Volviendo al *Cancionero general,* Hernando de Castillo conoció perfectamente los otros cancioneros y las razones fueron económicas para no incluir en su *Cancionero* las obras de Juan de Mena, Fray Ambrosio de Montesinos, Juan del Encina y otros[38]. El compilador quiso tener una obra en exclusiva, y este fue el motivo para no incluir los poemas que se hallan en otras obras, tales como:

- El cancionero de Juan del Encina.
- Las trescientas de Juan de Mena, se editó en 1506 en la imprenta de Jorge Coci en Zaragoza.
- El *Cancionero de diversas obras de nuevo trovadas,* de Fray Ambrosio de Montesino (1444?-1514), fue editado en la imprenta del sucesor de Hagenbach, en Toledo, el 16 de junio de 1508.

---

35 **RAJNA, Pio** (1876). Le fonti dell' Orlando Furioso.

36 Convienen que los filólogos analicen la semejanza entre los textos de *Repetición de amores* (Lucena, 1497) y la obra de *Grisel y Mirabella.*

37 **MATULKA, Barbara** (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève. Pág. 189

38 **WHETNALL, Jane** (1995). El Cancionero general de 1511: textos únicos y textos omitidos. En: Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada 1993). Granada: Universidad, IV, págs. 505-515.
DUTTON, Brian et all (1982). El desarrollo del "Cancionero General" de 1511. En: Actas del Congreso Romancero-Cancionero/coord.. por Enrique Rodríguez Cepeda, Vol. 1, págs. 81-96. Cita en pág. 94

- El *Cancionero de Juan de Luzón,* fue editado el 12 de octubre en la imprenta de Jorge Coci en Zaragoza.

El recopilador Hernando de Castillo recogió solamente algunas composiciones que se puede vincular a Juan del Encina según Beltrán[39], entre ellas "Pesame de vos", "Gritando va", "Asombrado el", "No tienen vado". Pero lo que más me gusta son los profundos estudios de Vicenç Beltrán en relación con unas obras de Juan del Encina, en el Cancionero general, sobre la muerte del marqués de Cotrón, Antonio Centelles, esposo de Leonor Centelles. Juan del Encina sabía muchos datos sobre el marqués que en 1502 fue apresado y muerto por los turcos algún tiempo después por negarse a renegar. Beltrán nos va a ayudar en nuestra hipótesis de que Hernando del Castillo no es otra persona que Juan del Encina:

> Pero lo que más nos interesa ahora es la personalidad de su viuda, Leonor Centellas, pues el protector de Hernando del Castillo, el Conde de Oliva a quien dedica su *Cancionero,* fue, como resulta bien conocido, Serafín Centelles, y una invención de la Marquesa de Cortón nos fue transmitida a través del cancionero de la Biblioteca Británica y publicada en el *Cancionero general.* Como en el caso de su relación con el duque de Tarifa, encontramos de nuevo a encina poetizando acontecimientos destacados en la vida de los poderosos; y como entonces, volvemos a encontrar un pequeño *Liederblat* que, sin duda, llegó a manos de Hernando del Castillo a través de los Condes de Oliva. En conclusión: el contenido del *Cancionero general* de 1511 facilita información

39 **BELTRÁN, Vicenç** (2000). Tipología y Génesis de los Cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los Cancioneros de autor. En: Humanismo y Literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 27-53. Cita en págs. 50-51.

inesperada sobre la trayectoria literaria de Juan del Encina en Italia, pero sugiere, aunque pueda parecer extraño, que Hernando del Castillo no aprovechó ninguna de las ediciones del *Cancionero* de Juan del Encina. Estos datos vuelven muy sugerente la hipótesis de que el compilador de Valencia excluyera expresa y voluntariamente las obras de este autor por andar ya publicadas, lo cual permite suponer que sí tomó de sus ediciones el esquema de conjunto de su cancionero.

Juan de Valdés[40], en su *Diálogo de la lengua,* hace juicios de valor sobre obras tan significativas para la prosa, como *La Celestina, el Amadís de Gaula;* y el *Cancionero general,* para la poesía[41]. Sea lo que fuere, el *Cancionero general,* de Hernando del Castillo, sería siempre la obra de referencia.

Perea Rodríguez tampoco aclara quién era realmente Hernando del Castillo. Sí observa que Castillo y Alonso de Proaza se podrían haber conocido y por lo demás no sabe absolutamente nada de la biografía del autor, que sigue siendo un misterio para todos[42]:

De nuevos nos encontramos ante un caso de complejísimo identificación, que, además, cuenta con pocas perspectivas de solución concreta. En el apartado «preguntas y respuestas» del *Cancionero general* aparece un enigmático «Castillo», que protagoniza un intercambio de poesías con el bachiller Alonso de

---

40 **VALDÉS, Juan de** (1984). Diálogo de la lengua. Edición de Antonio Quilis. Plaza & Janes Clásticos. Barcelona.

41 **CASTILLO, Hernando de & GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín** (2004). Cancionero general. Tomo V. Esbozo para el estudio de la recepción del *Cancionero general* en el siglo de oro. Págs. 557-559. Cita en pág. 559

42 **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Págs. 41-42

> Proaza. Dutton le llama «bachiller Castillo» y es, a su juicio, distinto autor que Diego del Castillo y Luis del Castillo, otros poetas cancioneriles cuyas composiciones figuran en la segunda edición del *General.*
>
> Con tan enigmático epígrafe, la identificación se convierte en una auténtica búsqueda frustrante salvo que nos dejemos guiar por una sospecha razonable: parece fácil que cualquier lector del *Cancionero general*, ante un epígrafe que atribuye un poema a un poeta llamado «Castillo», pensase que se trataba del mismo Hernando del Castillo, el compilador de la obra. ...
>
> Que Proaza y Castillo (Hernando del Castillo), residentes en el mismo espacio geográfico durante un lapso cronológico aproximadamente idéntico, se hubiesen conocido en el bullicioso ambiente literario valenciano no parece una suposición demasiado arriesgada, como tampoco lo es el hecho de que un debate poético protagonizado por los dos eruditos hubiese encontrado sitio en la compilación realizada por Castillo. Así, pues, la hipótesis de que el «Castillo» de los epígrafes del *Cancionero general* es su mismo recopilador es, hoy por hoy la más factible de todas.
>
> Lamentablemente, y de manera incomprensible, la biografía de Hernando del Castillo es un enigma al que la comunidad académica todavía ha sido incapaz de dar respuesta. En este sentido, y a pesar del esfuerzo que hemos realizado, hacemos nuestra la queja que ya emitía hace casi ocho lustros don Antonio Rodríguez Moñino en su discurso de recepción en la Real Academia Española: muy poco es lo que conocemos del hombre que, con su paciente y meritorio trabajo, llevó acabo la mejor y más extensa recopilación de poesía cancioneril castellana del siglo XV.

Perea Rodríguez no quiere excluir que el desconocido Hernando de Castillo, fuera un judeo converso. Sea lo que fuere, sus pesquisas documentales acerca del origen de este editor resultaron totalmente contradictorias e

insuficientes[43]. Indica que algún tiempo atrás su esposa, Joana Diez, falleció y que Hernando del Castillo pagó a su hijo Pedro del Castillo, el 23 de noviembre de 1518, una cantidad de la dote materna[44]. Poco tiempo después, el 7 de enero de 1519, Hernando del Castillo se asoció con otros dos conocidos libreros valencianos, Gaspar Trincher y Joan Uguet, para editar unos libros de carácter religioso, misales y breviarios[45]. Esta es la última noticia que se tiene de Hernando del Castillo en Valencia. Pero Perea Rodríguez no olvida preguntarse si tal vez Fernando del Castillo esté detrás del *Paraíso de Amor en coplas*[46], impreso en Nápoles en 1526, libro registrado por Hernando Colón en su *Abecedarium*[47]. Esta fecha corresponde con la estancia de Juan del Encina en Italia,

---

43 **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Págs. 49-51

44 Archivo de Protocolos del Colegio del Corpus Christi, Valencia, Protocolos de Jerónimo Carbonell, 23 de noviembre, sig. 712. Citado por **BERGER, Philippe** (1987). Libro y lectura en la Valencia del renacimiento (2). Edicions Alfons el Magnànim Institució Valenciana d'Estudes i Investigació. Pág. 525

45 Archivo de Protocolos del Colegio del Corpus Christi, Valencia, Protocolos de Jerónimo Carbonell, 7 de enero de 1519, sig. 712. El documento fue publicado por **BERGER, Philippe** (1987). Libro y lectura en la Valencia del renacimiento (2). Edicions Alfons el Magnànim Institució Valenciana d'Estudes i Investigació. Págs. 474-476. Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Pág. 49

46 **RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio** (1968). Poesía y cancioneros (siglo XVI), Madrid. Pág. 67. Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Pág. 51

47 **RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio** (1997). Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI), eds. Arthur L.-F Askins y Victor Infantes, Madrid, Castalia. Pág. 207. Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Pág. 51

puesto que Francisco Delicado ya editó en Roma, en 1525, la obra *Spechio vulgare per li Sacerdoti.*

Finalmente destacar que los los tres ajedrecistas y autores del poema de schach d'amor[48], es decir, de Mossen Bernat Fenollar (1422–1490), Mossen Narcís Vinyoles (1440-1506) y de Francí de Castellví (1440-1508) también están presentes en el *Cancionero general* de 1511[49]. Partiendo de la hipótesis de que Juan del Encina (Lucena) también era ajedrecista y probablemente amigo de Francesch Vicent y uno de los autores del libro de *Arte de Ajedrez* (1497) es también muy posible que existiera ya en el siglo XV unas conexiones de amistad entre estos poetas ajedrecistas y Juan del Encina. En este caso pienso en las palabras de Carlos Alvar[50] que dice con respecto a estos posibles amigos:

> El *Cancionero general* tiene un carácter mixto, pues está formado un gran medida de obras heredadas de la tradición medieval, pero consta también – y en gran parte – de poesías escritas por autores del círculo valenciano próximos al conde de Oliva o amigos personales del compilador.

---

48 **VINYOLES, NARCÍS** (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978

CALVO, Ricardo (1999). El poema Scachs d'amor. (Siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo. Editorial Jaque XXI.

49 **PEREA RODRÍGUEZ, Óscar** (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. Pág. 239-244

50 **ALVAR, Carlos** (1991). LB1 y otros Cancioneros castellanos. En: Lyrique romane médiévale, la tradition des chansonniersactes du colloque de Liège, 1989 / édités par Madeleine Tiznes Editorial: Liège : [Faculté de philosophie et lettres de l'Université de Liège]. Págs. 469-500. Cita en pág. 490

En el capítulo 7 y 18 hablamos del *Cancionero* de Rennert. Se trata de una parte del *Cancionero* de la British Library, MS. Additional 10.431. Fue Hugo Albert Rennert su primer investigador y editor parcial. Di Stefano[51] nos hace saber que el manuscrito de la British Library, el *Cancionero* llamado 'de Londres' (LB1), tiene en común muchas composiciones, y también romances con el *Cancionero general* preparado por Hernando del Castillo. Bustos Táuler[52] observó que Juan del Encina también había dejado su huella en el Cancionero del British Museum (Lb1). Por otro lado Jones[53] ve en Juan del Encina como posible 'actor' del manuscrito de la British Library. Sin embargo, el estudio de Carlos Alvar[54] no permite sacar conclusiones seguras.

En este manuscrito se halla textos que tienen que ver con acontecimientos en el año 1498 y por este motivo podemos datar el manuscrito después de este año[55].

---

51 **STEFANO, Giuseppe di** (1996). Romances en el Cancionero de la British Library, MS. ADD. 10431. En: Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca. Págs. 239-253.

52 **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2006). El Cancionero del British Museum y el de Juan del Encina (96JE): a propósito del compilador de LB1. (Ponencia leída en el XVII Colloquium del Medieval Hispanic Research Seminar, 2006), Londres: Queen Mary and Westfield College, en prensa.

53 **JONES, Royston Oscar** (1961). Encina y el *Cancionero del British Museum*. En: Hispanófila, 11, págs. 14-21.

54 **ALVAR, Carlos** (1991). LB1 y otros Cancioneros castellanos. En: Lyrique romane médiévale, la tradition des chansonniersactes du colloque de Liège, 1989 / édités par Madeleine Tiznes Editorial: Liège : [Faculté de philosophie et lettres de l'Université de Liège]. Págs. 469-500.

55 **BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos** (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-51

Incluso se puede datar el manuscrito más tarde[56], puesto que el Cancionero general no recoge algunas composiciones de las que recopila el manuscrito Add, 10431.

Di Stefano dice[57]:
Recopilador o amanuense o poeta, y afuera las tres cosas juntas o sólo dos, el responsable del *Cancionero* londinense no reunió textos sin criterios.

Jones estudió las composiciones con respecto a la ortografía de la época y a la posibilidad de que refleje también la del autor. Repasa el *Cancionero de obras de Juan del Enzina* de 1496, y compara, además, los libros de la imprenta nebrijense, encontrando una 'notable uniformidad ortográfica; y que en todos los aspectos, menos en uno, el Cancionero de Encina guarda la misma uniformidad' (Jones 1961: 4).

> There is another curious link between the British Museum *Cancionero* and the 1514 *Cancionero general*: both contain poems Garci Sánchez wrote while he was in prison. In these 'prison' poems (e. g. '*En dos prisiones estó. Si de amor libre estuviera, and Cuando yo vi vuestro gesto*) the poet contrasts the metaphorical prison of love with the real prison in which his body is physically confined. None of these poems appears

---

56 **MORENO, Manuel** (1997). Sobre la relación de LB1 con 11CG y 14CG. En: Actas del VI Congreso International de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995), ed. José Manuel Lucía Megías (Alcalá de Henares: Univ.), II, págs. 1069-1083. Cita en pág. 1081.

57 **STEFANO, Giuseppe di** (1996). Romances en el Cancionero de la British Library, MS. ADD. 10431. En: Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca. Págs. 239-253. Cita en pág. 252

> in the *Cancionero general* of 1511. The fact that, like the extra stanzas in the *Infierno de amor*, they are in both the 1514 *Cancionero general* and the British Museum *Cancionero*, in itself that the latter could have been compiled after 1511. (Gallagher 1968: 4).

En el *Cancionero general* de Hernando del Castillo del año 1511 hallamos en la novena parte un título de "Obras de burlas provocantes a risa". En estas "Obras de burlas" se hallan varias composiciones, entre ellas:
El aposentamiento en Jubera
Una anónima
Tristán de Stúñiga
Una de Román
Una de Juan Alonso de Baena
Una de Gonzalo Dávila
Una del hijo del Ropero
Ocho de Ropero, o sea, Antón de Montoro

El *Cancionero general* de Hernando del Castillo, del año 1514, se imprimió en otra imprenta, la de Jorge Costilla. Tal vez, porque la otra imprenta de Cofman estuviera muy ocupada con la impresión de *la Celestina.* Sea lo que fuere, en la sección de "Obras de burlas provocantes a risa" desaparecen las siguientes composiciones:
El aposentamiento en Jubera, Una anónima, Tristán de Stúñiga, Una de Román, Una de Juan Alonso de Baena, Una de Gonzalo Dávila, Una del hijo del Ropero, Ocho de Ropero, o sea, de Antón de Montoro.
Tal ausencia se ve recomensada con diez textos, entre los que destaca:
- Pleito del manto
- De Lope de Sosa, porque, tañendo el Ave Maria, se

arrodilló cabe una esclava que hedía a ajos
- Visión deleitable[58]

Con respecto a las citaciones de Plautus y la *Visión deleitable* o *Visión delectable* es importante anotar que tanto Juan del Encina[59] como Lucena[60] se refieren a este autor u obra y que Fernando de Rojas menciona la *Visión deleitable* en su testamento[61]. Dice Weber[62]:

> *The Fifteenth Century.* The usual citations of Plautus were even briefer than those of Terence. Santillana, as was mentioned in connection with Terence, cited Plauts once but demonstrated no further knowledge of him. Alfonso de Torre likewise made a

58 Se conoce una lobra con el nombre de "La Visión deleitable" (Visión delectable) que es una obra del bachiller Alfonso de la Torre y en posesión del bachiller Fernando de Rojas, según su testamento. Cf. **VALLE LERSUNDI, Fermamo del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filología Española, XVI, págs. 365-388.

59 "y Plauto y Terencio tan biē Marcial": Cf. **ENCINA, Juan de** (1496). Cancionero de Juan del Encina. Salamanca. folio 49v. Citado por **WEBER, Edwin J.** (1956). The literary Reputation of Terence and Plautus in Medieval and Pre-Renaissance Spain. En: Hispanic Review, Vol. 24, No. 3 (Jul., 1956), págs. 191-206. Cita en pág. 204

60 "Donde propiamente escribiendo Plauto en *Amphitrione* dize: "La virtud es grandíssimo bien, la qual procede a todas las otras cosas." Cf. **LUCENA** (1497). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido, Salamanca. Citado por **WEBER, Edwin J.** (1956). The literary Reputation of Terence and Plautus in Medieval and Pre-Renaissance Spain. En: Hispanic Review, Vol. 24, No. 3 (Jul., 1956), págs. 191-206. Cita en pág. 204

61 Se conoce una lobra con el nombre de "La Visión deleitable" (Visión delectable) que es una obra del bachiller Alfonso de la Torre y en posesión del bachiller Fernando de Rojas, según su testamento. Cf. **VALLE LERSUNDI, Fermamo del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filología Española, XVI, págs. 365-388.

62 **WEBER, Edwin J.** (1956). The literary Reputation of Terence and Plautus in Medieval and Pre-Renaissance Spain. En: Hispanic Review, Vol. 24, No. 3 (Jul., 1956), págs. 191-206. Cita en pág. 204

> single reference to Plautus in the *Visión delectable,* as did Juan del Encina, and Luis Ramírez de Lucena[63].

Vemos en las ediciones de 1517 y 1520 del *Cancionero general* que Hernando del Castillo participó en las ediciones, ya que se dice que el texto ha sido "emendado y corregido por el mesmo Fernando del Castillo". Pero si esto fuera verdad no creo que el autor podría estar mucho tiempo allí viendo las muchas obligaciones que siempre tenía Juan del Encina.

Terminando este capítulo llegó a mi poder el *Cancionero de Londres LB1,* que tuvo la gentileza de suministrarme Manuel Moreno, de la universidad de Liverpool. Después de su lectura se me ocurrió la idea de que si realmente Hernando del Castillo no es otra persona que Juan del Encina, entonces algo de Italia debería estar en el *Cancionero general* de 1511. De esta forma buscando hallé siete poemas en relación con Pietro Bembo, en el *Cancionero general*[64]. Estas siete piezas son parte de las once piezas que Bembo copió, tras las famosas cartas de Lucrecia Borgia, dirigida a él y que forman el manuscrito de la Biblioteca ambrosiana de Milán[65]. González Cuenca dice lo siguiente[66]:

---

63 Weber se equivoca del nombre; es simplemente Lucena.

64 **CASTILLO, Hernando de** (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo I. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia, pág. 27. Se trata de los siguiente siete poemas, los números 225/1, 282, 284, 286, 371, 566/3 y 742 de esta edición.

65 **RAJNA, Pio** (1925). Versi spagnuoli di mano di Pietro Bembo e di Lucrecia Borgia serbati da un códice ambrosiano. En: Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos, Madrid. Librería y Editorial Hernando, 2, págs. 299-321.

> En la primavera de 1503 Pietro Bembo y Lucrecia Borja andaban enredados en un juego de cartas y de amores, tan al uso de la época. Una historia que Giulia Raboni ha calificado como "la grande fiamma". En el manuscrito de la Biblioteca Ambrosiana de Milán que recoge nueve cartas de la bella duquesa de Ferrara al humanista, copia ella un fragmento de poema de Lope de Estúñiga, el que comienza: *Si mis tristes pensamientos.* Tras las cartas, copió Bembo, también de su puño y letra, un breve cancionero castellano de once piezas, de las que siete serán parte integrante del *Cancionero* que nueve años más tarde dará a la imprenta Hernando del Castillo.

Efectivamente en estos años Juan del Encina estuvo al lado de César Borgia y es muy posible que el poeta Juan del Encina acompañara en más de una ocasión a César Borgia, cuando éste visitó en los años 1501-1503 a su hermana Lucrecia, en Ferrara. ¿Recibió Bembo estos poemas de Juan del Encina? La posibilidad me parece muy pequeña, pero no quiero olvidar esta anécdota.

El famoso César Borja (1475-1507) aparece como «Duque Valentino» o «Duque Valentinoy» en las invenciones del cancionero de Hernando del Castillo, haciendo referencia al título nobiliario francés de Duque de Valentinois, que le fue otorgado en 1498 por el monarca Luis XII[67]. De esta forma se ha aumentado la

---

MAZZOCCHI, Giuseppe (1989). Un manoscritto milanese (Biblioteca Ambrosiana S.P.II.100) e l'ispanismo del Bembo. En: Cancioneros spaguoli a Milano (ed. G. Caravaggi), Firenze, La Nuova Italia Editrice, págs. 67-100.

[66] **CASTILLO, Hernando de** (2004). Cancionero General. 5 tomos. Tomo I. Edición de Joaquín González Cuenca. Editorial Castalia, pág. 27

[67] Ximo Company: Els Borja, espill del temps(Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1992), p. 109. Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Oscar** (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251. Cita en pág. 236

edición del *Cancionero general* del 1514, con un epitafio sobre la sepultura del Duque Valentino. Recordemos que en la comedia *Soldadesca,* Bartolomé Torres Naharro también habla del «Duque Valentino» y que Juan del Encina era amigo de César Borgia.

En el *Cancionero general* consta la afición de César Borgia, los epigramas. Él es autor de una invención[68] recogida en el *Cancionero general*, en la que el caballero demuestra su gusto por los epigramas[69]. César Borgia era el protector de Juan del Encina y éste sabía los caprichos de César.

---

68 **DUTTON, Brian** (1990-1991). El Cancionero castellano del siglo XV (c.1360-1520) (Salamanca Universidad de Salamanca, 1990-91, 7 vols.). Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Oscar** (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251. Cita en pág. 236

69 Es bien conocida la afición que César Borja tuvo por los epigramas: el de Sannazaro (*aut Caesar aut nihil*) fue ampliamente utilizado por el Duque como divisa heráldica. Sobre éste último, *cf*. Jaime de Liñán y Eguizábal: *Diccionario de lemas heráldicos*(eds. Alberto Montaner Frutos y Guillermo Redondo Veintemillas, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1994), pp. 8-9. Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Oscar** (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251. Cita en pág. 236

3.-Juan del Encina estuvo en Italia antes del año 1496.

Juan del Encina dedicó su obra *Cancionero,* del año 1496, al príncipe Juan. Vemos que Lucena también dedicó sus dos obras de *Repetición de amores y arte de ajedrez* al príncipe Juan en 1497. Hace unos años pensé que estas últimas dos obra fueron escritas por Fernando de Rojas con el seudónimo de Lucena. Ahora con los análisis estilísticos sabemos que la obra fue escrita en realidad por Juan del Encina y no por Fernando de Rojas. Observamos que Juan del Encina hizo todo lo posible para entrar en el servicio del príncipe Juan.

El incunable de Lucena, está intitulado y dedicado al *"Serenissimo y muy Sclarecido don Juan el Tercero, Príncipe de las Spañas por Lucena hijo del muy sapientísimo doctor y reverendo protonotario don Juan Ramirez de Lucena embaxador y del consejo de los reyes nuestros señores…".*

La importancia del embajador Juan Ramírez de Lucena era tan destacada que vivía largas temporadas en palacios y probablemente más de una vez su hijo Lucena (Juan del Encina) estuvo con él. Si tenemos que creer lo que decía Lucena en su libro de *Arte de Ajedrez,* de 1497, había viajado con su padre a Roma, Italia, Francia y España: «....entiendo escriuir todos los meiores iuegos q(ue) yo en roma y por toda italia y francia y españa he visto iugar a iugadores: y yo he podido por mi mesmo alcanzar[70]».

---

70 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca.

Encina, en el *Triunfo de amor* o *representación sobre el poder del amor* ante el príncipe don Juan (1497) muestra cómo un pastor puede ser blanco de los dardos amorosos. La obra *Triunfo de amor*, incluida en *El Cancionero,* fue dedicada a don Fadrique de Toledo[71] y en la obra el autor describe su visión de los palacios de Cupido, los bosques de los penados amadores y el castillo de Venus, entre otras cosas. Y Lucena dice que "este poder de Cupido es contra todos los hombres de qualquier edad y estado, ca a mozos y viejos, a casadas y a vírgines con sus llamas enciende[72]".

Juan del Encina no perdió el tiempo durante sus viajes antes del año 1496 en Italia. Observa Álvaro Bustos Táuler[73] que «Encina se inspiró en obras italianas muy recientes que tratan el motivo del pastor quejoso ante sus propios protectores: en la Égloga V de Bautista Mantuano (1447-1516) y en la églogas I y II de Serafino Aquilano (1466-1500) aparecen calcos léxicos y temáticos que apuntan a una de las fuentes de inspiración del salmantino»:

> Así, los villancicos pastoriles de Encina, publicados en 1496, emparentan con sus congéneres italianos, algo enormemente sugestivo, pues nos obliga a postular una

---

71 **ENCINA, Juan de** (1496). Cancionero general, Salamanca. Esta contiene el "Triunfo de amor", dedicado al hijo mayor de los Duques. Cfr. **COTARELO Y MORI, Emilio** (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid, pág. 25

72 **LUCENA** (1497). Repetición de amores, y Arte de ajedrez. Salamanca. Pág. 15

73 **BUSTOS TÁULER, Álvaro** (2012). Desafiar al propio mecenas: la máscara pastoril de Juan del Encina y el mecenazgo de los Duques de Alba. En: eHumanista, Nº 18, pp. 94-120.

> temprana recepción de la poesía italianista en la obra de Encina, antes incluso del viaje de nuestro poeta a Italia, donde recalaría en 1500. Ciertos motivos de su poesía amatoria sugieren también esa temprana recepción de la poesía petrarquista (ya la postulé en Bustos 2009), lo que obliga a situar a Encina junto a otros poetas cuatrocentistas que leen a los petrarquistas italianos vivos de su tiempo..

Gracias a las obras de Juan del Encina en su *Cancionero* observamos ciertos episodios de su vida y del cruel desengaño que sufrió en sus amores, al ver que su amada se desposaba con otro. El verdadero motivo era otro. El poeta no se vio compensado suficientemente por la duquesa de alba y por esta razón ciertas poesías suyas muestran un doble sentido. De todas formas muchas de las poesías del poeta muestran su biografía.

En uno de estos romances de Encina observamos su dolor por sus méritos no valorados y nos demuestra su desesperación y dice que quiere abandonar su patria[74].

[74] **ASENJO BARBIERI, Francisco** (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890. Málaga, pág. 11

Un Juan del Encina desesperado, decidido a dejar su patria[75]

Quédate, Carillo, adios.-
¿Do quieres, Juan aballar?-
A Estremo quiero pasar.

Quédate adios, compañero,
Ya me despido de ti;
No digas que me partí
Sin saludarte primero;
Sábete que ya no quiero
Por esta sierra morar;
A Estremo quiero pasar.-

¿A Estremo, Juan, quieres irte?
Llega, llega acá, aborrido;
¡Sabes cuanto te he querido,
Y quieres de mi partirte!
¿Sin mas ni mas despedirte,
así me quieres dejar?-
A Estremo quiero pasar

Bien estabas en la sierra,
Sin pasar ogaño á Estremo,
Que te juro á mí que temo
Que allá te veas en guerra;
Desterrado de tu tierra

Pues no porque no trabajas
Hasta sudarte el copete;
Que mas afanas que siete
Sin rencillas ni barajas;
Si estás á lumbre de pajas
No podras calor tomar.-
A Estremo quiero pasar.

Nunca me da el sol de cara,
Que 'stoy en cabo del mundo;
Ni aun, por más que me percundo,
Ningún bien en mí se para;
Que quien en peñascos ara
Muy mal puede barbechar;
A Extremo quiero pasar.-

Los muy sabiondos no caben
Entre los de su nacencia;
Mas á ti por su sabencia
Pocos hay que no te alaban;
Aunque algunos hay que saben
Mal decir del bien obrar.-
A Estremo quiero pasar.

Quema más que fuertes ajos
La lengua de los malsines;
Hogarán ya los mastines
Que me roen los zancajos;
Podrá ser que los gasajos

[75] Esta composición no se halla entre las impresas de Encina, y es, muy interesante para la biografía del autor, quien se muestra en ella desesperado y decidido á dejar su patria para irse á Estremo ó Extremos de Portugal. Cfr. No 382 de **ASENJO BARBIERI, Francisco** (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890. Málaga, págs. 196-197

Muy poco puedes ganar.-
A Extremo quiero pasar.

Mas quiero entre los agenos
Morir y servir de balde,
Que esperar á ser alcalde
Siendo á mengua de hombres buenos.
Estos prados estan llenos
Para mí de rejalgar;
A Estremo quiero pasar.-

Dígote que tu partida
Me dará gran soledad,
Porque muy gran amistad
Te tuve toda mi vida.
Sin ti queda muy perdida
La fama deste lugar.-
A Estremo quiero pasar.

Porque este lugar me aburre
Tengo d'él gran sobrecejo;
Soncas, para tal concejo
Basta cualquier zurreburre;
Que por mas qu'el sol me turre
No puedo aquí escalentar;
A Estremo quiero pasar

Aunque no soy maldiciente,
La razon que me fatiga
Me da razones que diga
Maldiciendo mala gente.
Hora lengua, tente tente,
Nor cures de mas hablar;
A Estremo quiero pasar.-

Juan, de mi cabeza loca
Debes tomar mi consejo;
No digas mal del concejo,
Se les tornen en pesar.
A Estremo quiero pasar.-

Pleg' á Dios qu'el bien te preste,
Ya que acuerdas' te partir;
Mas no sé do quieres ir,
Que muy buen terruño es este:
Soncas, dirán que te fueste
Cuando habias de medrar.-
A Estremo quiero pasar.

Por tal terruño no abogues,
Perdona, zagal, si yerro,
Que más sienten de cencerro
Que no de buenos albogues,
Aunque sirviendo te ahogues
Soldada no saben dar.-
A Estremo quiero pasar.

Muy asmado estoy de ti
En oirte decir mal;
Hasta agora yo, zagal,
Nunca decir mal te ví;
Mas agora, jur'á mí,
Dello te quieres picar.-
A Estremo quiero pasar.

Desque me haya desterrado,
Sonarán más que de veras
Mis voces, tan lastimeras
Que tú mesmo estés asmado;
Porque yo voy tan hincado,
Que cuido de reventar,
A Estremo quiero pasar.-

De ti tengo gran dolido
Y de mí porque te vas;
Temo que no volverás,

Pon un badal á la boca;
Porque no pague la coca,
Debes cata de callar.-
A Estremo quiero pasar.

Mi lengua te certifica
De callar y de sufrir,
Hasta que pueda decir
"En salvo está quien repica;"
Mas tal espuela me pica,
Que no puedo sosegar:
A Estremo quiero pasar.-

Finge gasajo, así goces,
No digas ningun quillotro,
Que en tiempo viene tras otro,
Para que puedas dar voces;
Aunque agora las empoces,
Después las podras sacar.-
A Estremo quiero pasar.

Según que vas aborrido:
Pídeme, por Dios te pido,
Si quieres algo llevar.-
A Estremo quiero pasar.

FIN

Tarde ó nunca volveré;
Quédate con Dios, amigo,
Harto bien llevo conmigo
En llevar esto que sé;
Abrázame por tu fé,
Y adios te mando quedar:
A Extremo quiero pasar.

4.-CONCLUSIONES

Bartolomé Torres Naharro era un hombre que conocía diversas lenguas (latín, italiano, portugués, valenciano, francés) y que llevó una vida agitada, que le permitió conocer muchos ambientes, reflejados luego en sus comedias. Una situación exactamente igual a la vida de Juan del Encina, y en el capítulo 8 ya he indicado porque pienso que Bartolomé Torres de Naharro no es otra persona que el mismísimo Juan del Encina.

Bartolomé Torres de Naharro sabía valenciano y esto implica que si Juan del Encina fuera realmente esta persona éste debiera haber vivido durante bastante tiempo en Valencia entre los años 1506 y 1516 y para sostenerse tenía que haber editado libros. Nunca había creído en este editor Hernando del Castillo, puesto que no existe realmente una biografía de él. Se dice que es de Segovia, pero nadie lo demuestra realmente con documentos y un hombre de su prestigio no podía quedarse tan fácilmente en el olvidado por sus ciudadanos a no ser que el nombre de Hernando del Castillo fuera un seudónimo para nos descubrir un cierto personaje. Las huellas estilísticas en el prólogo del Cancionero General delatan claramente al autor Juan del Encina.

La familia Lucena, en este caso Carlos de Lucena, tuvo un familiar por parte de su mujer que era mercader en Burgos, con el nombre de Diego del Castillo. Este

hombre en años posteriores se conoce como librero. Juan del Encina le conocía y es posible que plagiara su apellido para formar el seudónimo de Hernando de Castillo. Pero Encina conocía otro Castillo, por parte de la familia de Fernando de Rojas. Se trataba de Johan del Castillo, hijo de Álvaro de Montalbán y hermano de la mujer de Fernando de Rojas[76], Leonor Álvarez. Sin embargo, éste en 1511 tenía solamente 16 años.

Observamos entonces que Hernando del Castillo (Juan del Encina) estaba involucrado en unos libros de caballería. En este caso los primeros tres libros de *Reinaldos de Montalbán.* También su amigo Alonso de Proaza le ayudó con un poema en *Sergas de Esplandián* y Francisco Delicado (Juan del Encina) vemos otra vez con libros de caballerías en Venecia, en este caso con las obras *Amadís de Gaula* y *Primaleón.*

En el *Cancionero general* consta la afición de César Borgia, los epigramas. Él es autor de una invención[77] recogida en el *Cancionero general*, en la que el caballero demuestra su gusto por los epigramas[78]. César Borgia era

---

76 **SERRANO Y SANZ, M.** (1902). Noticias biográficas de Fermando de Rojas, autor de la Celestina, y del impresor Juan de Lucena. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. VI, Págs. 245 – 294. Cita en pág. 263

77 **DUTTON, Brian** (1990-1991). El Cancionero castellano del siglo XV (c.1360-1520) (Salamanca Universidad de Salamanca, 1990-91, 7 vols.). Citado por **PEREA RODRÍGUEZ, Oscar** (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251. Cita en pág. 236

78 Es bien conocida la afición que César Borja tuvo por los epigramas: el de Sannazaro (*aut Caesar aut nihil*) fue ampliamente utilizado por el Duque como divisa heráldica. Sobre éste último, *cf*. Jaime de Liñán y Eguizábal: *Diccionario de lemas heráldicos*(eds. Alberto Montaner Frutos y Guillermo Redondo Veintemillas, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1994), pp. 8-9. Citado por **PEREA**

el protector de Juan del Encina y éste sabía los caprichos de César.

Notamos que Hernando del Castillo no vivía continuamente en Valencia. Era un hombre que se movía de un sitio para otro. Después de la muerte de su mujer, salió definitivamente de Valencia. Finalmente vemos que se editó una obra suya en Nápoles, con el título de *Paraíso de amor en coplas,* fecha que corresponde con la estancia de Juan del Encina en Italia, puesto que ya editó en Roma Francisco Delicado, en 1525, la obra *Spechio vulgare per li Sacerdoti.*

Es curioso deber constatar que probablemente el Ms. Add. 10.431 del Museo Británico, también denominado Cancionero de Rennert[79] - su primer investigador y editor parcial- (sigla LB1), fuera recopilado por Juan del Encina, entera- o parcialmente.

En el cancionero general de Sevilla, que vio la luz en el año 1535, vemos también composiciones del amigo de Juan del Encina, el obispo de Scalas y canónigo de Sevilla, don Baltasar del Río. También Bartolomé Torres Naharro podía haberle dejado copias de sus coplas[80]. Antes de morir en 1534, Juan del Encina no solo podría

---

RODRÍGUEZ, Oscar (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251. Cita en pág. 236

79 **RENNERT, Hugo Albert** (1899). Der spanische Cancionero des Britischen Museum (Ms. add. 10431), Erlangen. En: Romanische Forschungen, X, págs. 1-176.

80 **OLEZA, Joan** (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un “Hombre de bien”. Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell’Orso. Págs. 233-248

haber dado instrucciones al obispo de Escalas, de organizar y terminar la impresión de las comedias de *La Propalladia,* en Sevilla en 1534, sino también del *Cancionero general.*

Otra curiosidad es que Fernando de Rojas[81], según su testamento, tuvo en su poder *La Propalladia* y el *Cancionero general.*

81 **VALLE LERSUNDI, Fernando del** (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. 1929-XV. Págs. 366-388.

5.- Anexo I:
Vida abreviada de Juan del Encina

Asunto	**Vida de Juan del Encina**
07.08.1468	Fecha nacimiento de Juan del Encina. Fecha según Ticknor, otros dicen 1469.
1485	Discípulo de Antonio de Lebrija, en Salamanca.
1492-1496	En la corte ducal del II Duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo (ca 1460-1531)
1495?	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Lerida? – Henrique Botel
1496-1497	Se imprime la obra de Ajedrez de Francesch Vicent, en la imprenta de Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach, en Valencia.
20.06.1496	Cancionero (Juan del Encina).
1496	Lucena invita a Leonardo Hutz y Pedro Hagenbach a venir a Salamanca (hipótesis).
1497	Juan del Encina se establece en Salamanca
1497	Lucena edita su libro de Repetición de Amores y Arte de ajedrez, obra dedicada al Príncipe Juan. Obra impresa por López Sanz y Leonardo Hutz. De Pedro Hagenbach no se sabe nada.
1497	El príncipe Juan muere. Leonardo Hutz marcha a Zaragoza
1498	Fernando de Rojas (Lucena) está terminando sus estudios en Salamanca. Juan del Encina, que escribe parte de La Celestina.
1499	Juan del Encina se va a Roma y termina la Comedia La Celestina, cenas II-XVI.
12.05.1500	La bula de este beneficio, dirigida al obispo de Zamora, al Deán de Oviedo y al Arcediano de Cornado, en la iglesia compostelana, dice que «dilectos filius *Johannes del Enzina*, clericus salamantinus, familliaris noster, nobis hactenus impendit et ad hunc solicitis studiis impendere non desistit, necnon vitae ac morium honestas allia que laudabilis probitatis & virtutem merita. Quibus personam suam tam familliari sperientia quam etiam fidedignorum

	testimoniis innari percipimus» le movieron a darle cierta «portio ecclesiae salamantinae quam dilectus filius Antonio Carrillo, alias Vivero, dictae ecclesiae portionarius» obtenía; y por cuanto por su muerte y vacante había vuelto al Papa, «nos volentis prefacto Johanni qui etiam continus comensalis noster existit premissorum obsequiorum et meritorum suorum instruitu gratiam facere speciae ipsumque Johannem»... «cum cura et cine cura», para lo cual le concede dispensa... (Roma, 1500 (*sic*) «tertio nonis augusti...» «año octavo de nuestro pontificado», que es efectivamente el de 1500.
1500	Comedia de Calisto y Melibea, Burgos. Fadrique Alemán. 17 xilograbados. Probablemente el año es 1500 y no 1499.
1500	Comedia de Calisto y Melibea, Toledo. Pedro Hagenbach.
1501	Comedia de Calisto y Melibea, Sevilla. Stanislao Polono.
16.01.1501	Cancionero - Sevilla Juan Pegnicer y Magno Herbst Juan del Encina.
1501-1502	Juan del Encina al servicio de César Borgia; participa en su ejército como artista.
1502	Probablemente Alonso de Proaza se desplaza a Zaragoza.
08.10.1503	A Encina se le han concedido dos beneficios, uno en «Frades», en la diócesis de Salamanca, y otro «del Gango», en la diócesis de Ciudad-Rodrigo.
09.10.1503	Encina pide le sea concedido dos beneficios: uno en «Cabrillegos» en la diócesis de Salamanca, y otro en «Fanhilla», en la diócesis de Palencia.
16.10.1503	Alejandro VI concede a Encina varios beneficios: 1. La iglesia parroquial de «Cavalejas», en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno «de Raba», otro en la iglesia de San Juan de la Zogue, en la ciudad de Medina del campo (ambos en la diócesis de Salamanca), y otro «de Ragama», en la diócesis de Ávila. 3. Un simple beneficio en la iglesia de San Paulus «alias de Santpolo»,

	en la diócesis de Salamanca. Encina confirma haber estado en el servicio de César Borgia y que ha sido nombrado familiar de Alejandro VI, gracias a la influencia de César.
11.12.1503	Encina pide que en la unión de las iglesias parroquiales «Demora», en la diócesis de Urgel y «Arbecha», en la diócesis de Tarragona, se mantenga al priorato «Sancti Laurentii de Sancto Laurentio», de la Orden benedictina en la diócesis de Tortosa.
1504	Después de marzo de 1504 Alonso Proaza y Leonardo Hutz, se dirigen hacia Valencia. Proaza se coloca en la Universidad y Hutz comienza a imprimir para Proaza.
19.04.1504	Menciona un escribano por error la muerte de Juan del Encina, rectificándose después por el nombre de Franciscus Troche.
01.08.1504	Encina pide una prórroga de seis meses, para permitirle tomar posesión de la iglesia parroquial en la ciudad de Huerta, en la diócesis de Salamanca.
19.09.1504	Encina pide le sea concedido un simple beneficio en «Santa Maria de la Atigua» y la iglesia parroquial «Santa Columbe de Sancta Columba», en la diócesis de Astorga.
10.11.1504	Encina (descrito como familiar del Cardenal de Elne, Francisco Loriz) cede un número de beneficios, porque cartas que confiere a ellos no fueron escritas: 1. La iglesia parroquial de «Cavalejas», en la diócesis de Cuenca. 2. Tres simples beneficios: uno en San Pablo «alias de sanpolo», en la diócesis de Salamanca; otro en «Adea de Alve [?]», en la diócesis de Ciudad-Rodrigo; y otro de «Belvis» en la diócesis de Palencia. 3. Tres simples beneficios: uno, «del Gango», en la diócesis de Ciudad-Rodrigo; otro «de Frades», en la diócesis de Salamanca; y otro en Santa Maria del Antigua», y la iglesia parroquial «Sancte Columbre de Sancta Columba», en la diócesis de Astorga.

07.12.1504	Encina pide que se le conceda la iglesia parroquial de San Bartolomé de Turón, en la diócesis de Oviedo. La iglesia estaba en el cotejo de un monasterio, en la diócesis de la que el Cardenal Loriz fue abad *in commendam*, y el cardenal había presentado a Encina para el beneficio.
13.02.1505	Cancionero - Juan del Encina. Burgos - Andrés de Burgos.
17.02.1505	Encina pide permiso para ceder la iglesia parroquial de San Mabiri [?], en la ciudad de «Depricatia», en la diócesis de Montefeltro [?-«Feretran»], a Julianus Christophorus, de Monte Cupiobo, un sacerdote de esta diócesis.
1505	Gentile Feltria (1458-1529), hija ilegítima del Duque de Urbino, Federico de Montefeltro (1422-1482), y hermana de Guidobaldo de Montefeltro (1472-1508), duque de Urbino, invita a Alonso Ordóñez, familiar del Papa Julio II, a traducir la Celestina.
02.03.1505	Encina no ha podido tomar posesión de una canonjía y prebend en la iglesia de San Juan, en la ciudad de Persignan, en la diócesis de Elne, y pide permiso para dimitir en favor de Juan Binnerandi, clérigo de Urgel.
29.01.1506	Encina organiza un impreso de la Tragicomedia de Calisto y Melibea, en Roma.
25.02.1506	Encina, el cual se describe como bachiller en leyes y familiar de Cardenal Loriz, pide se le otorgue el título de Doctor en leyes Canónigas y Civiles.
28.01.1505	Este documento es un largo indulto concedido a los conclavistas, en el cónclave que eligió a Julio II, y termina con una lista de los conclavistas. En el folio 212V, lo siguiente ha sido añadido en el margen: Jo. Del Enzina, cassatum et descriptum de mandato S.D.N. Registro lib. Tertio X, fol. Ccxxv, per me. N. De Aretio, anno tertio eiusdem S.D.N.
14.04.1506	El Cardenal Francisco Loriz pide que Juan del Encina (descrito como clérigo de Salamanca y familiar del cardenal) fuere inscrito en el *rotulus* de los conclavistas, en el cónclave que eligió a Julio II, en lugar de Juan Pérez, que había fallecido, y que se le concediesen todos los derechos y privilegios de los conclavistas.

01.03.1506	A Encina (descrito como canón de Salamanca, Licenciado en Derecho, y familiar del Papa) se le concede canonjías e ingresos en las diócesis de Salamanca, Ávila, y Oviedo, junto con las expectativas en estas diócesis. Se describe también a Encina como sustituto de Juan Pérez, el cual era sirviente del cardenal Loriz, en el cónclave que eligió Juliuas II.
22.06.1506	Muere su protector, Francisco de Loriz, y Encina vuelve a España.
1506	Juan del Encina, Alonso Proaza y el impresor Leonardo Hutz, se desplazan otra vez a Zaragoza. Fernando de Rojas se establece en Montalbán.
5.5.1506	Desprecio de la Fortuna (de Nicolás Núñez), aparece en la obra Laberinto de Fortuna de Juan de Mena - Zaragoza - Jorge Coci.
05.01.1507	Cancionero - Juan del Encina. Salamanca – Hans Gysser.
1507	Se imprime secretamente La Celestina, en la imprenta de Jorge Coci de Zaragoza, en tiempos de La Peste. El corrector es Alonso de Proaza.
1508	Existe un Amadís (editio princeps) en Ferrara - Italia
1508	Juan del Encina está pendiente de la impresión de los libros de Amadís de Gaula.
1508	Cárcel de amor. Logroño – Arnao Guillén de Brocar.
1508	Tragicomedia de la Celestina. Sevilla - Jacobo Cromberger.
1509	No se saben los andares de Encina. Fue nombrado Arcediano mayor de la Catedral de Málaga. Inicialmente tomó posesión de su cargo, en su nombre, su hermano Pedro Hermosilla, el 11 de abril de 1509.
1509	Cárcel de Amor – Sevilla.
07.08.1509	Cancionero - Juan del Encina. Salamanca - Hans Gysser.
22.12.1509	Fernando del Castillo se halla en Valencia.
1510	El 2 de enero de 1510 figura el nombre de Encina en los cabildos de Málaga.

20.03.1510	Juan del Encina, junto con el canónigo Gonzalo Pérez, va en representación del Cabildo, gestionando ciertos asuntos ante el Rey y la Reina.
1510	Probablemente Encina tiene que ver con la impresión de *Sergas de Esplandían* (1510), en Sevilla - Jacobo Cromberger.
1510	Tragicomedia de la Celestina (1502). Sucesores Pedro Hagenbach – Toledo.
11.10.1510	El 11 de octubre de 1510, el Cabildo llama al arcediano que se hallaba en la corte.
20.11.1510	Juan del Encina regresa a Málaga.
15.01.1511	Hernando de Castillo en su *Cancionero General*, editado en Valencia en los años 1511 por el impresor Cristóbal Koffman, lleva por título, en la parte novena, *Obras de burlas provocantes a risa.*
14.07.1511	Encina está en Málaga y viaja por España
1511	Tragicomedia de la Celestina (1502). Jacobo Cromberger – Sevilla.
11.01.1512	Entre el 11 y el 15 de enero de 1512, Encina está en el cuarto Concilio hispalense, en Sevilla.
16.04.1512	Hernando del Castillo se halla en Valencia.
17.05.1512	El 17 de mayo de 1512, Juan del Encina recibe permiso del Cabildo de Málaga, para viajar a Roma.
02.10.1512	Hernando del Castillo se halla en Valencia
1512	Palmerín de Olivia - Primaleón. Encuadernados juntos - Salamanca. (Autoría encubierta: Francisco Vázquez, Ciudad Rodrigo).
1512	Libro de Ajedrez de Damiano. Realmente es de su amigo Francesch Vicent (Impressum Rome per Stephanum Guillireti, Herculem consocios).
1513	Al principio del año 1513 Juan del Encina presenta su comedia *Égloga de Plácida y Vitoriano*, en el palacio del cardenal valenciano Jaime Serra (cardenal de Arborea).
15.05.1513	Hernando del Castillo testigo en una escritura en relación

	con la obra *Renaldos de Montalbán.*
1513	Probablemente Encina tuvo que ver con la obra *Cuestión de amor,* Impresa el 2 de julio en Valencia.
1513	Tragicomedia de la Celestina (1502) Jacobo Cromberger – Sevilla.
1513	El 13 de agosto se halla otra vez el nombre de Encina en las actas capitulares de Málaga
1513	El 7 de octubre el Cabildo de Málaga le envió otra vez a la corte de Castilla – seguramente a Madrid.
1514	La Celestina – corrector Alonso de Proaza Se acabó dicha obra en febrero 1514, Valencia - Juan Jofré.
1514	En 24 de enero de 1514 los del cabildo le mandaron a efectuar un libramiento, a cuenta de su viaje a la corte (Madrid) y a Sevilla.
1514	No pudo el poeta resistirse a la atracción de Roma y se puso en camino en 31 de Marzo de 1514.
1514	Tragicomedia – edición dudosa. Hieronymo[82] Claricio Immolese.
23.06.1514	Tragicomedia en Italiano. Corrector Jerónimo Claricio. Zannoto o Giannoto de Castione – Milano.
24.8.1514	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Juan Varela de Salamanca - Sevilla
1514	El 11 de octubre por parte del Sr. Arcediano de Málaga, fueron presentadas ciertas bulas del Papa León moderno y la diligencia sobre la ausencia de Juan del Encina, para que estando fuera de su iglesia, en corte de Roma, por suya propia causa o ajena, no pudiese ser privado, molestado ni perturbado, no obstante la institución, erección, o estatutos de la dicha iglesia.
24.06.1514	Hernando de Castillo en su *Cancionero General*, editado en Valencia en los años 1514 por el impresor Jorge

82 **UNGERER, G.** (1956). Anglo-Spanish relations in Tudor Literature, Berna, Francke. Págs. 176 y 224. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 214

	Costilla, lleva en la parte novena por título *Obras de burlas provocantes a risa.* Lleva el Pleyto de Manto.
1514	Vita Beata. Según Nortón, impresa en la ciudad de Sevilla, entre 1514-1519, por Juan Varela, de Salamanca (1509-1537).
1515	Encina está en Italia.
1515	Tragicomedia en Italiano. Corrector Vincencio Minuciano. Editor Niccolò Gorgonzola. Oficina Minuciana – Milano.
1515	Carcer d'amore[83]. Venecia - Georgio de Rusconi.
22.01.1516?	Palmerín de Olivia - Primaleón[84]. Encuadernados juntos - Salamanca. (Autoría encubierta: Francisco Vázquez, Ciudad Rodrigo).
1516	Encina estaba de regreso en Málaga el 4 de febrero de 1516.
1516	El 21 de mayo recibió una orden misteriosa, de su Obispo Diego de Villaescusa, para que en el plazo de veinte días se le presentase en dicha villa, pues tenía que hablar con él acerca de ciertos asuntos (pleito de los excusados), bajo la pena de excomunión y de privación de su beneficio.
1516	Cárcel de Amor. Jorge Coci – Zaragoza.
15.12.1516	Cancionero general de Juan del Encina. Jorge Coci – Zaragoza.
1516	Tragicomedia (1502).

83 Pallotta habla del año 1518. Cfr. **PALLOTTA, Augustus** (1991). Venetian Printers and Spanish Literature in Sixteenth-Century Italy. En: Comparative Literature, Vol. 43, No. 1 (Witner, 1991), págs. 20-42. Cita en pág. 23

84 El catálogo manuscrito o *Regestrum B* de la biblioteca de Colón, reproducido en facsímil en 1905, es muy preciso en sus referencias a *Palmerín de Olivia* y *Primaleón*. Menciona (entrada 4124) la edición de Salamanca del 22 de enero de 1516 de *Palmerín*, comprada en Salamanca por cuatro reales el 27 de marzo de 1525. *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus*, Archer M. Huntington, Nueva York, 1905; reimpresión menos legible, Kraus, Nueva York, 1967. Citado por **EISENBERG, Daniel** (1997). Inexactitudes y misterios bibliográficos: las primeras ediciones de "Primaleón". En: Scriptura, Nº 13, págs. 173-178.

	Sucesores Pedro Hagenbach – Toledo.
1516	Tragicomedia (1502). Jacobo Cromberger – Sevilla. Realmente impresa por el impresor oficial de la Curia Romana en Roma, Marcelo Silver Es una edición pirata.
1515-1519	Égloga trobada por Juan del Enzina. En la cual representa el Amor de cómo *andaua a tirar en una selua.* Burgos: Alonso de Melgar o Fadrique de Basilea.
1515-1519	Romance de Amadís y Oriana y otro del rey Malsín... Burgos: Alonso de Melgar o Fadrique de Basilea.
30.12.1516	El Cabildo libra 20 ducados a Juan del Encina, para que se remitiesen a la corte para gastos del pleito que trataba con el señor obispo Diego de Villaescusa, sobre los excusados.
27.03.1517	Juan del Encina retorna de su viaje a Valladolid y Málaga, hacia el 27 de marzo de 1517.
Marzo, 1517	El Cabildo acordó enviar otra vez a Encina, a la corte, para terminar el asunto.
14.04.1517	Encina pide dinero al Cabildo para seguir el pleito de los excusados.
31.08.1517	Hernando de Castillo. Cancionero General se imprimió en 1517, en Toledo por el impresor Juan de Villaquirán
12.09.1517	La última vez de que se tienen noticia de Juan del Encina, en el acta capitular de Málaga, es del 12 de septiembre de 1517.
29.12.1517	Encina cede canonjías e ingresos en las iglesias de «San Martinus de Arnolda» y «Maria Rotundus de lo Granno» en la diócesis de Calahorra y Calzada. Pide que los beneficios sean dados a Didacus de Villoslada, decano de estas inglesias y familiar del Papa. Los ingresos no excederán los 24 ducados y se concede una pensión a Encina de 8 ducados. Estos beneficios se le había dado el Cardenal Jaime Serra.
27.3.1518	La Celestina – copia de 1514. Juan Joffré – Valencia.
29.03.1518	Encina ha estado en litigios en Roma con Didacus de Ortega y otros, con respecto a una canonjía e ingresos en la catedral de Calahorra. Se confirma que ninguno de los

	reclamantes tiene derecho a beneficio, y Encina pide que, si ese fuera el caso, se le concediere. Los ingresos se espera que no excediere 24 ducados. Encina también se describe como un familiar de Franciscus de Bobadilla, obispo de Salamanca, pero en Roma como oficial y escribano.
1518	Carcer d'amore – Venecia.
21.08.1518	Libro de Ajedrez de Damiano. Francesch Vicent. (Impresso in Roma per Mastro Johanne Philippo de Nani Bolognese).
1518	La Tragicomedia La Celestina (1502). (Alonso de Proaza) – Sevilla.
23.11.1518	Falleció Juana Díez y su esposo Hernando del Castillo pagó una cantidad de la dote materna a su hijo Pedro del Castillo.
07.01.1519	Hernando del Castillo se asoció con Gaspar Trincher y Joan Uguet para editar libros de carácter religioso, misales y breviarios.
1519	Cuestión de amor. Anónimo. Salamanca.
22.02.1519	Otra obra de un autor anónimo es la *Carajicomedia*, una parodia del *Laberinto de Fortuna o Trescientas* de Juan de Mena. El libro con su título *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* "fue impreso en la muy noble ciudad de Valencia por Juan Viñao, el 22 de Febrero de 1519. El único ejemplar que se conoce se halla en el Museo Británico.
16.03.1519	Tragicomedia en Italiano. Corrector Jerónimo Claricio. Impresso in Milano por Ioanne Angelo Scinzezeler[85]
1519	Los cuatro libros de Amadís de Gaula. Antonio Martínez de Salamanca. Roma.
01.07.1519	Encina parte de Roma en la primavera y el 1 de julio de 1519 se embarca en Venecia, con destino a Jerusalén.

85 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en págs. 216 y 217

17.08.1519	Encina se embarcó en 17 de agosto para la vuelta y llegó a Venecia dos meses más tarde.
10.12.1519	Tragicomedia en Italiano. Cesaro Arrivabono – Venecia. 16 xilograbado.
1520	Tragicomedia. (Para Antonio de Salamanca). Realmente impresa por: Antonio Blado (1490-1567, activo desde 1516-1567) – Roma.
1520	Probablemente Encina estuvo en Roma y España.
1520	Égloga pastoril valenciana. ¿Juan del Encina?
1518-1520	Égloga nuevamente trobada por Juan del Enzina, en la cual se introducen dos enamorados, ella llamada Plácida y él Vitoriano. Burgos: Alonso de Melgar.
20.01.1520	Hernando de Castillo. Cancionero General se imprimió en 1520 en Toledo por el impresor Juan de Villaquirán
1520	La Comedia Thebayda y Ypólito es de fines de 1520.
20.03.1521	El protector de Juan del Encina, el Cardenal Bernardo de Carvajal, es nombrado Obispo de Plasencia por un Breve de León X. Probablemente el Cardenal envió a Juan del Encina a Plasencia, para vigilar sus intereses.
1521	En 1521 vemos, de Juan del Encina, unas coplas sobre el “año de mil quinientos veinte y uno”, tratando sobre Andalucia.
15.02.1521	La Comedia *Ypólita* (Nueva imitación de la comedia humanística al teatro representable urbano) junto a la “Thebayda” es trabajo del impresor valenciano, Juan Viñao. Sin embargo la comedia “Serafina” vino de la prensa de Jorge Costilla, y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521, en Valencia.
1521	Los cuatro libros de Amadís de Gaula. Zaragoza, Jorge Coci.
8.5.1521	Las Sergas de Esplandián – Toledo – Juan de Villaquirán
1521	Trivagia – Roma. Juan del Encina escribió en su libro un poema de arte menor, en tono muy exigente, a su protector,

	el Cardenal Bernardo de Carvajal.
1521	Carcer d'amore – Venecia.
1521	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Milano – Gianotto di Castiglio
25.02.1522	Cárcel de amor. (con un tratado que hizo Nicolás Núñez). Burgos - Alonso de Melgar.
1522	Arnalte y Lucenda. Burgos.
1523	Probablemente estuvo Encina, entre 1521 y 1523, en la corte del Duque de Gandia.
1523	Cárcel de Amor. Zaragoza.
1523	Tragicomedia – Sevilla. Tragicomedia – Venecia, que se finge sevillana[86].
20.11.1523	Hallamos a Encina en León, desempeñando su oficio de Prior, el 20 de noviembre de 1523.
16.12.1523	Fallece el Cardenal Bernardo de Carvajal, en Roma.
1524	Según los documentos, Encina se halla en León.
1524	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Jacobo Cromberger - Sevilla
1524	Primaleón – Sevilla. Juan Varela de Salamanca.
21.11.1524	Libro de Ajedrez de Damiano. Realmente de su amigo Francesch Vicent (Stampato in Roma per Antonio Bladi de Asula)[87].
17.05.1525	En 1525 estuvo ausente de León, pues el 17 de mayo desempeñaba Juan de Lorenzana, que sería canónigo, el cargo de Prior, por Encina.

86 **GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo** (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia. Pág. 36

87 **LINDE, Antonius van der** (1981). Geschichte und Literatur des Schachspiels. Zwei Bände in einem Band. Mit einem Vorwort von Christiaan M. Bijl. Edition Olms Zürich. Teil 1, págs. 341-343
Trata sobre las ediciones de 1512, 1518, 1524 y otras.

1525	Égloga trobada por Juan del Enzina. En la qual representa el Amor de cómo *andaua a tirar en una selua.* Burgos: Alonso de Melgar.
1525	Cárcel de Amor. Sevilla - Jacobo Cromberger.
1525	Tragicomedia. Sevilla – Jacobo Juan Cromberger.
1525	Cárcel de Amor. Carlos Amorós – Barcelona.
1525	Carcer d'amore – Venecia. Francesco Caron. (novembre)[88]
1525	Carcer d'amore – Venecia. Gregorio de Gregorii - (novembre)[89]
1.9.1525	Las Sergas de Esplandián Roma? – Jacobo de Junta y Antonio Martínez de Salamanca
1526	Tragicomedia. Ramón de Petras – Toledo. Incluye el Auto de Traso.
1526	Cárcel de Amor – Burgos.
10.4.1526	Las Sergas de Esplandián Sevilla – Juan Varela de Salamanca
1526	Las Sergas de Esplandián – Burgos. A costa de Juan de Junta.
1526	Paraíso de Amor en coplas Hernando del Castillo - Nápoles
1526	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Gregorio de Gregori
02.10.1526	Encina estaba ya de regreso, el 2 de octubre del año 1526.
17.12.1526	Grisel y Mirabella – Juan de Flores

88 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 219

89 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 219

	Miguel de Equia - Toledo
10.05.1527	Hernando de Castillo. Cancionero General se imprimió en 1527, en Toledo. Ramón de Petras
22.05.1527	El 22 de mayo de 1527 Juan del Encina se halla como Prior en León. Puede ser que deja la ciudad por poco tiempo.
1527	Arnalte y Lucenda[90]. (obra dudosa) Burgos.
02.10.1528	Juan del Encina se halla el 2 de octubre de 1528 como Prior en León. Puede ser que deja la ciudad por poco tiempo.
1528	Tragicomedia. Jacobo Cromberger – Sevilla.
1528	Primaleón, Toledo (consta esta fecha en el libro de 1534 de Venecia).
27.02.1529	El 27 de febrero de 1529 Encina ya había dejado León y se había ido a otros lugares. Probablemente a Italia, para arreglar el priorato en nombre de su familiar.
1529	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Jacobo Cromberger - Sevilla
1529	Tragicomedia. Juan Viñao – Valencia.
1529	Tragicomedia. Nourry - Lyon – Francia.
1529	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Melch. Sessa
10.01.1530	El canónigo Juan Xuárez, después de haber presentado al Cabildo de León una bula del Papa, tomó posesión en nombre del reverendo Señor García de Gibraleón, que vivía en Roma, por muerte de Juan del Encina.
14.10.1530	Se presenta en el cabildo el testamento de Juan del Encina.
1530-1540	Tragicomedia. Medina del Campo (sin fecha). Incluye el Auto de Traso.
1530	Disparates y almoneda trobados por Juan del Enzina. E un

90 **FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes** (2002). La imprenta en Burgos (1501-1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid. Págs. 610-611

	villancio. Burgos: Juan de Junta[91].
1530	Tragicomedia – Venecia? Penney[92].
1531	Tragicomedia. Juan de Junta – Burgos.
1531	Coplas del memento homo quia cinis es et in cinerum (sic) reuerteris. Hechas por Juan del Enzina[93].
1531	Tragicomedia. Barcelona.
1531	Tragicomedia. Stampata per Marchio Sessa (10 febbraio)[94]
1531	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia –
24.10.1531	Tragicomedia. Stampata per Francesco di Alessandro Bindoni & Mapeo Pasini - (Zugno)[95].
28.07.1531	Pedro Fermosell, en nombre de Francisco Fermosell del Encina, presenta en el Cabildo una bulla y poder, demostrando que el Papa Clemente había concedido el regreso del Priorato de dicha iglesia de León, a Francisco Fermoselle del Encina.
02.08.1531	Los canónigos de la iglesia de León dejan en suspenso el

91 **FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes** (2002). La imprenta en Burgos (1501-1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid. Págs. 662-664

92 **PENNEY, C.L.** (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America. Citado por **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

93 **FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes** (2002). La imprenta en Burgos (1501-1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid. Págs. 681-683

94 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 223

95 **SCOLES, Emma** (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230. Cita en pág. 224

	regreso del Priorato, en nombre de Francisco Triguero Fermoselle del Encina.
1532	Cárcel de Amor. Zaragoza.
1533	Grisel y Mirabella – Juan de Flores Jacobo Cromberger - Sevilla
1533	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Marchio. Sessa
1533	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Gabriele Giolito de Ferrari
1533	Vita Beata – juntos con los Proverbios del Marqués de Santillana. Juan Cromberger – Sevilla.
1534	Thebayda – lugar y autor desconocido. (Obra en una biblioteca checa).
1534	Aurelio e Isabella (traducción de Grisel y Mirabella) Venecia – Francesco Bindoni & Maphio Pasini
1534	Libro ajedrecístico “Damiano” en Roma
1535	Hernando de Castillo. Cancionero General.
1535	Muerte de Juan del Encina
	¿Editados con ayuda de Fernando de Rojas?:
1536	Tragicomedia. Burgos.
1536	Tragicomedia. Jacobo Cromberger – Sevilla.
1538	Tragicomedia – Toledo. Juan de Ayala. Incluye el Auto de Traso. Juan del Encina

6.-Bibliografía.

ALVAR, Carlos (1991). LB1 y otros Cancioneros castellanos. En: Lyrique romane médiévale, la tradition des chansonniersactes du colloque de Liège, 1989 / édités par Madeleine Tiznes Editorial: Liège : [Faculté de philosophie et lettres de l'Université de Liège]. Págs. 469-500.

ASENJO BARBIERI, Francisco (1987). Cansionero musical de los siglos XV y XVI. Transcrito y comentado por Francisco Asenjo Barbieri Facsimil del año 1890.

BELTRÁN, Vicenç (2000). Tipología y Génesis de los Cancioneros. El Cancionero de Juan del Encina y los Cancioneros de autor. En: Humanismo y Literatura en tiempos de Juan del Encina. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 27-53.

BERGER, Philippe (1987). Libro y lectura en la Valencia del renacimiento. Edicions Alfons el Magnànim Institució Valenciana d'Estudes i Investigació. Tomo II.

BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-51.

BUSTOS TÁULER, Álvaro (2006). El Cancionero del British Museum y el de Juan del Encina (96JE): a propósito del compilador de LB1. (Ponencia leída en el XVII Colloquium del Medieval Hispanic Research Seminar, 2006), Londres: Queen Mary and Westfield College, en prensa.

BUSTOS TÁULER, Ávaro (2011). Desafiar al propio mecenas: la máscara pastoril de Juan del Encina y el mecenazgo de los Duques de Alba. En: eHumanista, Volume 18, pp. 94-120.

BUSTOS TÁULER, Álvaro (2012). Desafiar al propio mecenas: la máscara pastoril de Juan del Encina y el mecenazgo de los Duques de Alba. En: eHumanista, Nº 18, pp. 94-120.

CALVO, RICARDO (1997). Lucena: La evasión en ajedrez del converso Calisto.

CALVO, Ricardo (1999). El poema Scachs d'amor. (Siglo XV). Análisis y comentarios por Ricardo Calvo. Editorial Jaque XXI.

CASTILLO, Hernando del (1958). Cancionero general. Real Academia Española. Introducción bibliográfica, índices y apéndices por Antonio Rodríguez Moñino, Madrid.

CASTILLO, Hernando de & GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (2004). Cancionero general. Tomo V. Esbozo para el estudio de la recepción del *Cancionero general* en el siglo de oro.

CATÁLOGO MANUSCRITO O REGESTRUM B de la biblioteca de Colón, reproducido en facsímil en 1905.

CATALOGUE OF THE LIBRARY OF FERDINAND COLUMBUS, Archer M. Huntington, Nueva York, 1905; reimpresión menos legible, Kraus, Nueva York, 1967.

COTARELO Y MORI, Emilio (1901). Juan del Encina. Los orígenes del teatro español. Imp. de la Revista Española. Madrid.

DÍEZ-ECHARRI, Emiliano & ROCA, José María (1982). Historia de la literatura española e hispanoamericana. Aguilar, Madrid.

DIOSDADO CABALLERO, RAYMUNDO (1793). De Prima Typographiae Hispaniae, Roma.

DUTTON, Brian et all (1982). El desarrollo del "Cancionero General" de 1511. En: Actas del Congreso Romancero-

Cancionero/coord.. por Enrique Rodríguez Cepeda, Vol. 1, págs. 81-96.

DUTTON, Brian (1990-1991). El Cancionero castellano del siglo XV (c.1360-1520) (Salamanca Universidad de Salamanca, 1990-91, 7 vols.).

EISENBERG, Daniel (1997). Inexactitudes y misterios bibliográficos: las primeras ediciones de "Primaleón". En: Scriptura, Nº 13, págs. 173-178.

ENCINA, Juan de (1496). Cancionero de Juan del Encina. Salamanca.

ESPINOSA MAESO, R. (1921). Nuevos datos biográficos de Juan del Encina. En: Boletin de la Real Academia Española. 1921, VIII, Págs. 640-656.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (1912). Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, tomo IX.

FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2002). La imprenta en Burgos (1501-1600). Editorial Arco / Libros S.L., Madrid.

GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo (2002). La adulteración de La Celestina. Editorial Castalia.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2001). En pos del incunable perdido Francesch Vicent: Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia, 1495.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2007). Estudio del tratado ajedrecístico de Luca Pacioli, Valencia.

GARZÓN ROGER, José Antonio (2005). El regreso de Francesch Vicent. La historia del nacimiento y expansiçon del ajedrez moderno. Generalidad Valenciana. Fundación Jaime II el Just.

GILI GAYA, Samuel (1967). Diego de San Pedro. Obras. Tercera edición. Edición, prólogo y notas de Samuel. Espasa-Calpé, S.A., Madrid.

JONES, Royston Oscar (1961). Encina y el *Cancionero del British Museum*. En: Hispanófila, 11, págs. 14-21.

LIÑÁN Y EGUIZÁBEL, Jaime (1994). *Diccionario de lemas heráldicos* (eds. Alberto Montaner Frutos y Guillermo Redondo Veintemillas, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1994).

LINDE, Antonius van der (1981). Geschichte und Literatur des Schachspiels. Zwei Bände in einem Band. Mit einem Vorwort von Christiaan M. Bijl. Edition Olms Zürich. Teil I.

LUCENA (1497). Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Salamanca.

McPHEETERS, D.W. (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Editorial Castalia, Madrid.

MATULKA, Barbara (1974). The novels of Juan de Flores and their european difusión. Slatkin Reprints, Genève.

MAZZOCCHI, Giuseppe (1989). Un manoscritto milanese (Biblioteca Ambrosiana S.P.II.100) e l'ispanismo del Bembo. En: Cancioneros spaguoli a Milano (ed. G. Caravaggi), Firenze, La Nueova Italia Editrice, págs. 67-100.

MEMORIAS DE LA CASA DE CENTELLAS, Real Academia de la Historia: Colección Salazar, B-8 (sign. 9/123).

MITJANA, Rafael (1918). Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI: ilustrdos con facsímiles, grabados y textos musicales. Madrid.

MORENO, Manuel (1997). Sobre la relación de LB1 con 11CG y 14CG. En: Actas del VI Congreso International de la Asociación

Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995), ed. José Manuel Lucía Megías (Alcalá de Henares: Univ.), II, págs. 1069-1083.

OLEZA, Joan (2004). En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro. En: P. Garelli e G. Marchetti, eds. Un “Hombre de bien”. Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldo Froldi. Alessandria. Edizioni dell’Orso. Págs. 233-248.

PALLOTTA, Augustus (1991). Venetian Printers and Spanish Literature in Sixteenth-Century Italy. En: Comparative Literature, Vol. 43, No. 1 (Witner, 1991), págs. 20-42.

PENNEY, C.L. (1954). The book called Celestina in the Library of the Hispanic Society of America.

PEREA RODRÍGUEZ, Oscar (2003). Valencia en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo: los poetas y los poemas. En: Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 21, págs. 227-251.

PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2007). Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

PEREA RODRÍGUEZ, Óscar y MADRID SOUTO, Raquel (2009). Una efeméride lírico-mercantil: Quinto Centenario de la firma del contrato para la primera edición del *Cancionero General* (1509-2009). En: Cancionero General 2009, 7, pp. 71-93.

PÉREZ DE ARRIAGA, Joaquín (1997). El incunable de Lucena. Primer arte de ajedrez moderno, Madrid.

RAJNA, Pio (1876). Le fonti dell’ Orlando Furioso.

RAJNA, Pio (1925). Versi spagnuoli di mano di Pietro Bembo e di Lucrecia Borgia serbati da un códice ambrosiano. En: Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos, Madrid. Librería y Editorial Hernando, 2, págs. 299-321.

RENNERT, Hugo Albert (1899). Der spanische Cancionero des Britischen Museum (Ms. add. 10431), Erlangen. En: Romanische Forschungen, X, págs. 1-176.

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1968). Poesía y cancioneros (siglo XVI), Madrid. Pág. 67.

RUMEU DE ARMAS, Antonio (1974). Itinerario de los Reyes Católicos. Consejo superior de investigaciones científicas. Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.

SCOLES, Emma (1964). La prima traduzione italiana della «Celestina»: repertorio bibliográfico. En: Studi di Letteratura Spagnola. Págs. 209-230.

SERRANO Y MORALES, José Enrique (1898-1899). Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia. Valencia.

SERRANO Y SANZ, M. (1902). Noticias biográficas de Fermando de Rojas, autor de la Celestina, y del impresor Juan de Lucena. En: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. VI, Págs. 245 – 294.

STEFANO, Giuseppe di (1996). Romances en el Cancionero de la British Library, MS. ADD. 10431. En: Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca. Págs. 239-253.

TORRE, Antonio de la (1954). La Casa de Isabel la Católica, Madrid. CSIC.

TURK, Laurel H. (1934). Juan del Encina and the Spanish renaissance. Tesis doctoral. Stanford University.

UNGERER, G. (1956). Anglo-Spanish relations in Tudor Literature, Berna, Francke.

VALDÉS, Juan de (1984). Diálogo de la lengua. Edición de Antonio Quilis. Plaza & Janes Clásticos. Barcelona.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de La Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Editor: .ISBN – 10:84-923151-4-8 - 441 páginas. Prólogo del Prof. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2008). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Editor: .ISBN – 10: 978-84-612-604-0-9 - 142 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo III: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. - El misterioso Juan del Encina. ISBN: 13:978-84-613-2191-9 - 351 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo IV. La Celestina: un señuelo, Fernando de Rojas, y un autor velado, Juan del Encina". Editor Govert Westerveld, Beniel. ISBN-13: 978-84-613-2189-6 264 páginas.

VALLE LERSUNDI, Fernando del (1929). Testamento de Fernando de Rojas, autor de la Celestina. En: Revista de Filologia Española. 1929-XV. Págs. 366-388.

VICENT, Francesch (1495). Llibre dels jochs partitis dels schachs, Valencia.

VINDEL ANGULO, FRANCISCO (1945-54). El arte tipográfico en España durante el siglo XV, 10 vols., Madrid: Góngora. Volumen concerniente a Valencia y Baleares.

VINDEL ANGULO, FRANCISCO (1945-54). El arte tipográfico de España en el siglo XV. Tomo II de Salamanca.

VINYOLES, NARCÍS (1475?). Escacs d'amor, Valencia; Edición de Antonio Ferrando Francés, Universitat de València, Facultat de Filologia, Narcís Vinyoles i la seua obra, Valencia, 1978.

WEBER, Edwin J. (1956). The literary Reputation of Terence and Plautus in Medieval and Pre-Renaissance Spain. En: Hispanic Review, Vol. 24, No. 3 (Jul., 1956), págs. 191-206.

WHETNALL, Jane (1995). El Cancionero general de 1511: textos únicos y textos omitidos. En: Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada 1993). Granada: Universidad, IV, págs. 505-515.

WHINNON, Keith (1985). Diego de San Pedro. Obras Completas, I. Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón. Clásicos Castalia, Madrid.